

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

#PAN-DF Denuncia bloqueo panista

Aunque ya renunció al PAN y solicitó ser reconocida como diputada independiente en el DF, Laura Ballesteros acusa que el coordinador parlamentario Federico Döring le pone obstáculos en su búsqueda de una jefatura delegacional, ahora con el Partido Verde

POR ICELA LAGUNAS
icela@reporteindigo.com

¿Qué quiere Federico Döring?, cuestiona la exdiputada panista Laura Ballesteros, al coordinador de la fracción del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), a quien acusa de violencia laboral, boicot, gritos e intimidaciones.

La hoy candidata del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo habla fuerte de su excompañero de bancada, el exsenador cuyo nombre remite en automático al operador que ventiló los videoscándalos que exhibieron a René Bejarano y otros perredistas recibiendo dinero del empresario Carlos Ahumada.

"Ya ganó, estoy fuera del PAN, qué más quiere", cuestiona luego de que en reiteradas ocasiones se le ha negado el trámite a partir del cual Federico Döring informa de manera oficial que ella no pertenece a la bancada azul y ante el pleno se da aviso que ella es ahora independiente.

"Es Federico Döring", acusa sin medias tintas y suelta

detalles de una relación entre el coordinador y la diputada marcada por los golpes bajos, la violencia laboral, gritos y reclamos.

La última vez que Laura Ballesteros habló con su coordinador fue por mayo del año pasado, aproximadamente, luego de que Federico Döring intentó responsabilizarla de haber organizado un show con stripper en el hotel Hilton de la Ciudad de México para impulsar la candidatura de Gustavo Madero en la capital.

Cuando en realidad lo realizaron Olivia Garza de los Santos y Gabriela Salido, explica.

De esa reunión, detalla, hay fotos e incluso videos en el que se ve a una de esas diputadas riendo a carcajadas y participando activamente en el show de aquel día, pero como se desató un escándalo buscaron a quién culpar.

El encontronazo llegó hasta los gritos entre Ballesteros y Döring, quienes a partir de esas fechas se hablaban estrictamente lo necesario por sus deberes en la ALDF, casi nada.

"La campaña de Gustavo Madero fue la gota que derramó el vaso, a grito pelado me reclamó por qué iba a gira con Gustavo

si mis labores estaban en la ciudad, en la Asamblea, a pesar de que tenía tiempo que había ordenado congelar los puntos de acuerdo que proponía porque los demás panistas se quejaban de mi protagonismo", relata.

Desde ahí se evitaron, pero el fuego amigo y la guerra sucia continuaron.

'Soy un error del sistema del PAN'

Ballesteros Mancilla es más que una diputada bonita. Fue Consejera Nacional del blanquiazul, asesora de Gustavo Madero y jefa de oficina de César Nava.

Cuenta que se vinculó al partido como ciudadana sin tener que militar en ninguna de las "fraternidades" que asfixian al PAN en el Distrito Federal, y que hoy controlan el exdelegado en Benito Juárez, Jorge Romero, y el diputado Federico Döring.

El propio Gustavo Madero fue quien la propuso para ocupar el lugar número tres de la lista de plurinominales en la Asamblea Legislativa, pues no

querían que Mariana Gómez del Campo ganara peso o tuviera mayor representación en el recinto de Donceles.

Madero, Döring, Romero y

hasta José Luis Luege Tamargo acordaron, según recapitula, apoyarla en este sentido en una especie de frente común contra Gómez del Campo, que representaba a su vez la fuerza de la corriente de Felipe Calderón Hinojosa.

Cuando la actual legislatura comenzó, la fracción panista era un auténtico coctel por la diversidad de intereses, con nombres como el propio Obdulio Ávila, Mariana Gómez y Jorge Romero.

Después de Federico Döring, que se quedó con la coordinación, el dilema era la vicecoordinación, que al final de muchos jaloneos se la entregaron a Laura Ballesteros.

"Yo le había dicho abiertamente que no me interesaba la vicecoordinación, que como grupo pidiera la Comisión de Transporte donde tenía la firme intención de impulsar el entonces proyecto de una Ley de Movilidad para el Distrito Federal.

"Desde enero del 2013 comenzaron a llegarme los rumores de que mi coordinador había dado la instrucción de boicotearme.

"En abril de ese año ya no podía subir puntos de acuerdo porque el resto de los compañeros se quejaban de mi activismo que interpretaban como protagonismo", relata.

Luego se enteró que el propio Federico Döring había rea-

lizado algunos acuerdos para que la Ley de Movilidad que ella impulsaba no avanzara.

¿Lo enfrentaste?, se le cuestiona a la expanista.

"Él siempre lo negó, me contestaba simplemente que yo era

una berrinchuda", contesta.

Pero la embestida contra Ballesteros no paró ahí. En septiembre del 2014, la diputada local se enteró por los medios de comunicación que Federico Döring la había removido del cargo de vicecoordinadora de la fracción parlamentaria.

En aquella fecha, Döring hizo el anuncio a través de un comunicado en el que dio a conocer el nombramiento de Santiago Taboada Cortina para ocupar ese cargo y también el de la Comisión de Gobierno, en la que Ballesteros participaba.

La decisión del coordinador dejó a Laura Ballesteros sin los recursos que le correspondían de las prerrogativas, lo que la obligó a despedir a su equipo de trabajo.

Sobre esa decisión, el coordinador parlamentario del PAN detalló que Ballesteros cumplió con su cometido de concretar los acuerdos correspondientes en el tema de movilidad, y ahora los temas prioritarios serían seguridad y economía.

"Siempre fue traicionero. Yo a mis enemigos de frente, no

por la espalda, como él lo hizo durante más de dos años seguidos", acusa.

Esta historia de abuso y violencia laboral no la hizo pública sino hasta ahora que el exsenador se empeña en no "liberarla",

a unas cuantas horas de que ella inicie la campaña para contender por la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo.

Desde el 18 de marzo, Ballesteros renunció al PAN y ha solicitado, de acuerdo con la norma y los tiempos establecidos, que se le dé el reconocimiento ante el pleno de diputada independiente, como lo señala el Reglamento de la ALDF.

Pero su excoordinador no ha cumplido con la ley y a pesar de que su petición aparece en la orden del día de los diputados, se baja de la orden del día por razones desconocidas.

"Es Döring, es él, omiso y traicionero como siempre", concluye Ballesteros.

**Ya ganó,
estoy fuera
del PAN, ¿qué más
quiere? (Döring)
es omiso
y traicionero,
como siempre"**

Laura Ballesteros
Exdiputada panista ahora
con Partido Verde Ecologista



AMLO se hace la víctima para dañar comicios, acusa Lobo

- Explica que Batres armó una provocación en la GAM
- Vecinos fueron quienes recriminaron al tabasqueño, afirma

ELECCIONES 2015

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Víctor Hugo Lobo Román, candidato del PRD a jefe delegacional en Gustavo A. Madero, criticó que el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, insista en tratar de reventar el proceso electoral con la estrategia mediática de querer hacer la víctima en cada lugar que se presenta.

El también diputado local del sol azteca advirtió que no caerá en provocaciones emanadas de este líder, quien recientemente lo acusó de enviar a provocadores para echarle abajo sus mítines en la delegación Gustavo A. Madero.

Tajante, Lobo aseguró que en dicha demarcación no se persigue a nadie sino que simplemente son los vecinos y no los grupos políticos los que recriminan a actores políticos que agravan a los maderenses.

El pasado 11 de abril, durante un evento celebrado en el barrio de Cuauhtepac, el ex candidato presidencial acusó que un grupo de "provocadores" había sido enviado por el asambleísta del PRD, así como por el jefe de Gobierno de Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera.

Lobo Román, en entrevista con este medio, lo negó y por el contrario com-

probó con documentos en mano que fue la gente de López Obrador quien provocó el altercado.

Por escrito, de acuerdo con la solicitud que hizo Morena para llevar a cabo su evento en esta demarcación, se detalla que sería en la calle Francisco Villa y calle Calvario, a un lado de Jardín Hidalgo.

De última hora, de acuerdo con el legislador perredista, alguien decidió llevar a López Obrador a la Avenida La Brecha, pasando por la colonia Casilda, precisamente donde se llevaba a cabo un acto de un aspirante del Partido de la Revolución Democrática.

"Quisieron sorprender y engañar a la opinión pública aludiendo una confrontación, nada más lejano de la realidad pero que evidencia la clara estrategia de Andrés Manuel López Obrador. Irse a parar en un lugar donde estamos realizando nuestro evento, no encuentro palabras mas que simplemente fue una agresión en contra del partido", sostuvo Lobo.

El perredista responsabilizó a Martí Batres Guadarrama, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, de armar este conflicto y lamentó que el ex jefe de gobierno capitalino esté apoyado en un personaje que defrauda a la ciudadanía.

Y se preguntó: "¿Qué tiene que hacer un personaje que no acude a su punto de encuentro y se va de manera pendenciera, como borracho de cantina, llegar a patear un lugar donde se

está realizando otro evento?".

El legislador local se congratuló de la civilidad que mostraron los vecinos. Lo único que pidieron era que se callara Batres, ya que ni siquiera se fueron contra Obrador.

"La razón es que lo conocen muy bien (a Batres Guadarrama), quien ha defraudado a mucha gente y piensa que puede llegar con el escudo de Andrés Manuel, ¡qué lástima!", dijo el aspirante a ocupar por segunda vez la jefatura de la demarcación.

Pacto de civilidad. A unos días de que Víctor Hugo Lobo Román arranque su campaña con un evento masivo en el que se contempla la invitación de centenares de vecinos de las 220 colonias de la delegación Gustavo A. Madero, aseguró que no quiere entrar a un pacto de civilidad con todas las fuerzas políticas de la capital refleja que Morena sólo busca recurrir a la estrategia "burda" de agresión y el cobijo por sentirse agraviado para convertir-se en víctima.

"Que no se quiera poner como el adalid de la verdad ni mucho menos de la integridad, no vamos a caer o a pelearnos, tampoco la gente es mártir y no piense que va a llegar a sus colonias a ofender, pegarles o agredirlos. Que gane el mejor", puntualizó. ●

"Que (Andrés Manuel López Obrador) no se quiera poner como el adalid de la verdad ni mucho menos de la integridad, no vamos a caer o a pelearnos"

VÍCTOR HUGO LOBO
Diputado Local del DF

Fecha 16-ABR-2015

Página 2

Sección Metropolit



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Victor Hugo Lobo es diputado local por el PRD y candidato por ese mismo partido político para la delegación Gustavo A. Madero.

DE RAPIDÍN
ENTERATE EN SEGUNDOS



**ESTHELA DAMIÁN
DENUNCIA
GUERRA SUCIA**

La asambleísta y candidata a jefa delegacional de Venustiano Carranza, Esthela Damián Peralta, denunció agresiones por parte del presidente de la Cámara de

Diputados, Julio César Moreno. La legisladora local advirtió que existe una guerra sucia en su contra por intereses políticos y consanguíneos, pues el diputado es hermano del contendiente perredista a la titularidad de la demarcación.

CANDIDATOS SIN PALABRA

Dinorah Pizano y Christian Von Roehrich quieren ser delegados en Benito Juárez, pero no cumplieron como asambleístas. PÁG. 5



EVALÚAN A ASAMBLEÍSTAS

Prometieron y no cumplieron

En 2012, la iniciativa Voto Inteligente BJ recopiló las propuestas y cuestionó a los candidatos a diputados locales

Maricela Paz

@pazmarice

En un análisis del desempeño de Dinorah Pizano como diputada local, realizado por Voto Inteligente BJ, se demostró que la candidata a la jefatura delegacional de Benito Juárez por el PRD sólo cumplió nueve de sus 26 propuestas de campaña para ser electa como asambleísta.

De acuerdo con el blog difundido a través de redes sociales, los temas con los que cumplió Pizano fueron: la promoción de la inclusión de jóvenes al mercado laboral y de la vinculación de estos a programas sociales; la atención a grupos vulnerables para prevenir adicciones, acciones para evitar embarazos en adolescentes y propuestas para la captación de

agua pluvial, entre otros.

Por otro lado, dentro de los temas que no cumplió están los relacionados al tema ambiental y ecológico en la ciudad, la instalación de cámaras de seguridad, regulación de publicidad y

9
propuestas de 16 cumplió
Dinorah Pizano

19
puntos de acuerdo subió
von Roehrich a la ALDF

equidad de género.

En junio de 2012, el grupo de Voto Inteligente envió a Pizano una serie de preguntas sobre sus propuestas de campaña, con las cuales pudieron evaluar su

trabajo como asambleísta.

Del 2012 a la fecha, la legisladora ha presentado 11 puntos de acuerdo y exhortos, principalmente dirigidos al delegado con licencia en Benito Juárez, Jorge Romero; así como 10 propuestas y reformas, en su mayoría relacionadas con Derechos Humanos.

También hay un análisis del trabajo del diputado panista y candidato a la jefatura delegacional de Benito Juárez, Christian von Roehrich, quien hasta el momento no ha mostrado las propuestas que dio antes de ocupar una curul en la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, se sabe que el asambleísta presentó 19 puntos de acuerdo y exhortos, así como cuatro propuestas y reformas de ley, sobre temas como participación ciudadana, gestión pública, empleo para adultos

mayores y atribuciones de las delegaciones para inspeccionar y suspender construcciones ilegales. ■



CUARTOSCURO

Christian von Roehrich no proporcionó sus propuestas de campaña.



ELECCIONES

CDMX 2015

PERSONAL C.D.H. D.F.

ANTES

CUARTOSCURO

Dinorah Pizano presentó 11 puntos de acuerdo y exhortos, así como 10 propuestas y reformas de ley.

EL PRESIDENTE DEL PRD DF LAMENTA QUE RECURRAN A PRÁCTICAS INDEBIDAS

Morena utiliza doble discurso al acarrear ambulantes: Raúl Flores

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ El presidente del PRD en el Distrito Federal, Raúl Flores García, acusó al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) de utilizar un doble discurso, ya que por un lado critica a sus adversarios y por otro recurre a prácticas indebidas.

Lo anterior, luego que *Crónica* revelara que Morena promete espacios a comerciantes ambulantes de la delegación Cuauhtémoc a cambio de ir a sus mítines, para apoyar a su candidato a jefe delegacional, Ricardo Monreal.

En entrevista, Flores García dijo que el partido de Andrés Manuel López Obrador enarbola un discurso de "pureza" que no existe, pues repiten prácticas corporativas. "Son viajes prácticas disfrazadas

en un nuevo partido", indicó.

Dijo que su partido estará pendiente de las prácticas a las que pudiera recurrir el Movimiento de Regeneración Nacional para atraer adeptos en las campañas proselitistas que arrancarán el próximo 20 de abril en la ciudad.

"Vamos a estar súper atentos y

denunciaremos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal cuando se presenta algún tema de doble discurso o doble moral", comentó.

Al cuestionarle sobre lo dicho por el dirigente nacional de Morena, Martí Batres Guarda, quien aseguró que el PRD, PRI y Partido Verde se unieron contra su partido, el líder perredista respondió dijo que las fuerzas políticas no sólo están pendientes de Morena.

"Estamos pensando en mandar mensajes a la ciudadanía que no sean de rencor, que no sean de odio y que no sean estrategias que inhiban el voto, sino que al contrario mensajes en el sentido de que la política es algo más que pleitos, confrontaciones o sentimientos de derrota" apuntó.

El miércoles, *Crónica* publicó que como jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador entregó espacios y apoyos sociales a organizaciones de comerciantes ambulantes del Centro Histórico y del barrio de Tepito.

Nueve años después que dejó el cargo, el ex candidato presidencial les cobra los favores a los in-

formales de la Cuauhtémoc, obligándolos a asistir a mítines que organiza el Movimiento de Rege-

neración Nacional (Morena), su partido, en la demarcación a cambio de liberarles más calles para expandir su venta.

Encabezados por Julio Rico, nieto de Guillermina Rico, líder histórica de comerciantes informales, siete organizaciones fueron requeridas por los dirigentes de Morena, para asistir al evento que López Obrador y el candidato a la jefatura delegacional de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, encabezaron a un lado de la explanada de dicha demarcación el pasado domingo.

Entre los grupos que acudieron, destacan el de María Rosete Sánchez, Clara Franco, Óscar Liebre, los llamados "Pablos", Fernando Martínez, alias "El hamburguesas" y el de Eulalia Jiménez.

Entrega lista de más de 200 que buscan un cargo de elección en Guerrero

PRD también pide a PGR indagar a sus candidatos

A pesar de que hace unos días el presidente perredista, Carlos Navarrete, calificó de "show mediático" la decisión de Morena de solicitar lo mismo, ayer Acosta acudió con la procuradora

Rubén Mosso y Elba Mónica Bravo/
México

A unos días de que el presidente nacional del PRD, Carlos Navarrete, calificó de "show mediático" la decisión de Morena de solicitar a la Procuraduría General de la República investigar a sus candidatos, ayer su partido hizo lo mismo.

Por casi una hora, el delegado del CEN del PRD para Guerrero, Guadalupe Acosta, se reunió con la titular de la PGR, Arely Gómez, a quien pidió indagar a más de 200 perredistas que buscan ocupar puestos de elección popular en la mencionada entidad.

Entre los candidatos que solicitó investigar está la candidata del PRD-PT al gobierno de Guerrero, Beatriz Mojica, a quien por cierto coordina su campaña.

Entrevistado en la PGR, al término de la reunión, Acosta dijo que esa lista de candidatos también se la hará llegar al Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ya que esta instancia puede aportar otro tipo de información.

Con esta medida se trata de evitar que integrantes de la delincuencia organizada pretendan infiltrarse en los partidos políticos.

Señaló que si del resultado de

las investigaciones alguno de sus candidatos tiene responsabilidad o está involucrado en temas de delincuencia, ellos y la autoridad tomarán las medidas pertinentes.

A la procuradora, agregó, se le entregó el estado de sus candidatos en Guerrero y se le pidió "que nos hiciera el favor de que corriera el protocolo de darnos la información correspondiente para que si alguien tiene alguna responsabilidad o está involucrado en temas de delincuencia, podamos tomar medidas", dijo.

"La otra información va a ser información reservada como ustedes conocen, son de averiguaciones previas y ella (Gómez) va actuar conforme a los protocolos y dentro de la legalidad de la PGR, porque también hay que cuidar los datos de todas las personas que van a ser sujetas a un proceso de revisión", expresó.

Indicó que en la lista de candidatos están aquellos que buscan ocupar las 81 alcaldías. Detalló que el pasado martes, el consejo estatal del PRD determinó solicitar la intervención de la PGR y del Cisen.

Horas antes, en una conferencia de prensa, Acosta dejó claro que el PRD no es la agencia encargada para perseguir a la delincuencia organizada, sino la PGR y la Secretaría de Gobernación.

"Ahora resulta que nosotros

tenemos que andar haciendo la chamba de ellos", comentó el perredista tras advertir que "si no cumplen (ambas dependencias) y no nos presentan los documentos de alguien que después salga vinculado, ellos (la PGR y Gobernación) son los responsables, ellos son las autoridades".

Agregó: "El Cisen tendrá que decirnos, dependiendo de los aparatos de seguridad que ellos tienen, que el Cisen no nada más sea para grabar políticos, que se pongan a investigar a la delincuencia, no nada mas anden usando como arma política sus grabaciones".

El pasado 7 de abril, el presidente del CEN de Morena y el representante ante el Instituto Nacional Electoral por dicho partido político, Martí Batres y Horacio Duarte, respectivamente,

"Si después alguien sale vinculado, ellos (la PGR y Gobernación) serán los responsables", afirma

entregaron un escrito en las oficinas centrales de la PGR.

En el documento, solicitaron a la institución información relativa a sus candidatos. La maniobra

fue criticada por el presidente nacional del PRD, Carlos Navarrete.

Acosta definió de "propuestas simplistas" las promesas que realiza el dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, pero dijo que en ese estado la preferencia electoral es de 4 por ciento, con lo que la pelea será con el PRI.

Luego de que el tabasqueño prometió cancelar las reformas constitucionales y entrada libre a la UNAM, el perredista dijo que "el método científico ocurrencial que tiene Andrés Manuel no ayuda a la verdadera solución de los problemas".

Tras afirmar que realiza actos anticipados de campaña para la elección presidencial del año 2018, 2024 y el 2030, Acosta mencionó que su partido no ha formalizado ninguna queja para impugnar los hechos ante el INE, porque López Obrador "es experto en tirarse al piso".

"Como a Kahwagi, le pegaban pa' un lado y se caía pa'l otro. Claro que está violentando la normatividad, pero dígame usted que no (y entonces): ah compló; ah, son la mafia del poder". M

Vinculan a diputado con grupo criminal

Apoya a Mojica líder cuestionado

Persigue sombra de vínculo familiar al diputado del PRD Bernardo Ortega

REFORMA / STAFF

CHILPANCINGO.- Tanto su padre como su hermano han sido señalados de encabezar al grupo delictivo "Los Ardillos".

Es Bernardo Ortega, presidente del Congreso de Guerrero, quien participa activamente en la campaña de la candidata del PRD al Gobierno estatal, Beatriz Mojica.

El presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso, Bernardo Ortega acudió en dos actos de campaña de la candidata a gobernadora del PRD-PT, Beatriz Mojica.

Ortega, al igual que el Alcalde perredista de Mochitlán, Severo Espíritu, síndico y regidores, acompañaron el pasado viernes a Mojica a la localidad de Quechultenango. Y después de ese municipio, ambos

funcionarios, estuvieron en Mochitlán, en la región centro de Guerrero.

Aparte de Ortega, estuvo el subdirector de Comunicación Social del Congreso, Francisco Vergara, quien también milita en las filas del PRD.

En el acto de Mochitlán, el equipo de campaña de Mojica regaló bolsas de mandado, sombreros de palma y playeras.

Y al término del acto, a la gente se le dio de comer barbacoa de pollo y refrescos.

La comida y la bebida fue costeadada por el ayuntamiento de Mochitlán.

De todo esto, el equipo de campaña del candidato a gobernador del PRI-PVEM, Héctor Astudillo, ya alista una denun-

cia ante la Fiscalía de Atención de Delitos Electorales (Fepade) contra los integrantes del cabildo de Mochitlán y el presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso, Bernardo Ortega.

Según el equipo jurídico del equipo de Astudillo, en esta semana acudirán a la Fepade para interponer la queja.

Bernardo Ortega es actual diputado local por el distrito 24 que comprende los municipios de Mochitlán, Quechultenango, Tixtla y Mártir de Cuilapan.

Del 2002 al 2005, fue Alcalde del PRD del municipio de Quechultenango.

En el 2012, Celso Ortega Muñoz, papá del diputado local Bernardo Ortega, fue detenido por agentes federales acusa-

do por delincuencia organizada, pero después salió en libertad por falta de pruebas. Meses después de haber sido liberado, fue asesinado a balazos.

En narcomantas que se han encontrado en Chilapa y que presuntamente son firmadas a nombre del grupo delictivo "Los Rojos", se acusa al hermano de Bernardo, Antonio Ortega, de encabezar al grupo delictivo "Los Ardillos".

El presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso se ha deslindado de las presuntas actividades ilícitas de sus familiares y ha dicho que si éstos son responsables de algún delito que las autoridades correspondientes los investiguen y detengan.

Desde 2014, la zona de Chilapa ha vivido una serie de hechos de violencia derivados de la disputa por la plaza de dos grupos delictivos "Los Rojos" y "Los Ardillos".

Buscan controlar la zona centro

REFORMA / STAFF

El grupo criminal de "Los Ardillos" controla principalmente los municipios de Mochitlán y Quechultenango, en Guerrero, aunque las autoridades lo han considerado un grupo menor.

"Los Ardillos" opera desde 2007 y fue señalado como su fundador y líder Celso Ortega, alias "La Ardilla", de ahí viene mote que ahora les caracteriza.

Celso Ortega, es padre del presidente del Congreso de Guerrero, Bernardo Ortega Jiménez.

Presuntamente su hermano Antonio ahora encabeza el grupo.

"La Ardilla" fue detenido en 2008 y liberado posteriormente, sin embargo tres años después fue ejecutado, presuntamente por Los Rojos, con quienes disputan la zona centro de Guerrero.

1-

Y candidata perredista lo minimiza

EMILY CORONA

La candidata de la coalición PRD-PT al Gobierno de Guerrero, Beatriz Mojica Morga, reconoce que la política de seguridad no funciona, declara que la cosecha de la amapola ya no es rentable para los campesinos y se desmarca de "Los Ardillos" o de cualquier otra organización criminal.

En entrevista, descarta que haya dinero sucio en su campaña electoral y que el sol azteca tenga algún vínculo con el narco. Pero en caso de haberlo, dice repetidamente, corresponde a las autoridades federales investigarlo y señalarlo, no

al partido.

"El PRD en Guerrero es un partido de gente honesta y trabajadora, como somos los guerrerenses, los guerrerenses no podemos permitir de ninguna manera que se nos señale como un pueblo violento. Iguala no puede ser el parámetro para señalar al pueblo guerrerense".

Cuestionada sobre el presunto vínculo del PRD con "Los Ardillos", Mojica rechazó la existencia de tal y afirmó que también se ha relacionado a otros partidos con la delincuencia organizada.

"Decirlo muy claro. El PRD no está vinculado con ningún grupo de crimen organizado alguno. Pueden ser señaladas

personas de todos los partidos políticos. También han sido señaladas del PRI, de todos los partidos políticos. Corresponde a las autoridades federales indicar si estos señalamientos son reales o no".

Al responder sobre la participación en sus eventos de campaña del diputado local Bernar-

do Ortega, (cuyo padre y hermano han sido señalados por pertenecer al grupo criminal "Los Ardillos"), defendió su presencia y afirmó que desconoce cualquier vínculo.

"Quiero decirte que los diputados son personajes públicos, acompañan en las campañas políticas. Si hay alguna

cuestión específica que resolver ahí tendrá que ser la procuraduría la que lo señale".

Mojica aseguró que Ortega es Coordinador del Congreso en Guerrero y que sólo la acompañó a Quechultenango, donde él fue presidente municipal de 2002 a 2005.

-¿Descartan que su campaña electoral reciba dinero del crimen organizado?

- Totalmente, descartado totalmente. Nosotros estamos haciendo una campaña honesta, transparente, con recursos públicos de las prerrogativas que le dan a los partidos políticos. Yo tengo una trayectoria limpia sin ninguna vinculación de ningún tipo con otros intereses.

> CIRCULA UN VIDEO EN REDES SOCIALES DE LOS GASTOS DE SUS HIJAS

Gustavo Madero, en el ojo del huracán

REDES SOCIALES
IMPACTO | REDACCIÓN

AHORA EL ESCÁNDALO SALPICA AL PRESIDENTE NACIONAL DEL PAN, PARTIDO QUE SE JACTA DE COMBATIR LA CORRUPCIÓN

REDES SOCIALES
IMPACTO | REDACCIÓN

Los videos se hacen virales en las redes sociales. Ahora exhiben los viajes y gastos de las hijas de Gustavo Madero, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), fuerza política que se jacta de combatir la corrupción.

El usuario Cambiemos de Rumbo divulgó en el portal de YouTube lo que llamó "primera entrega" de un video en el que divulga los "exóticos" viajes de Sofía y Cristina Madero.

De esta forma el usuario afirma que irá exponiendo "la corrupción y la doble moral del PAN".

En la narrativa de la grabación, asevera que esos viajes Gustavo Madero se los regala para mantenerlas lejos, "mientras se apropia del PAN y contamina su interior con prácticas corruptas como los 'moches'".

Con voz en off se pregunta: "¿Conoces a Sofía y a Cristina? ¿No? Ellas son las hijas de

Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN. "¿Sabes qué hacen con su tiempo libre? ¿A qué se dedican? ¿En qué gastan su dinero? o más bien el dinero que les da su 'papi', de los 'moches' que recibe o de nuestros impuestos", destaca el video.

Señala que "estos son los viajes exóticos a los que dedican su vida estas niñas y donde el derroche de dinero no para, así como lo presumen en sus redes sociales".

Posteriormente empieza a enlistar todos los lugares que Cristina y Sofía Madero han visitado en tres años:

Julio de 2011: Nueva York.

Octubre de 2011: Austin, Texas.

Diciembre de 2011: Los Ángeles, California.

Diciembre de 2011: Australia.

Mayo de 2012: Ghana, África.

Mayo de 2012: Melbourne, Australia.

Junio de 2012: San Antonio, Texas.

Julio a septiembre de 2012: India, Nepal, Tíbet.

De enero a junio de 2013: Shanghai, Beijing, Macau, Hong Kong, Singapur, Fili-

pinas, Camboya y Tailandia.

Noviembre de 2013: Lima, Perú.

Diciembre de 2013: Montreal, Canadá.

Verano de 2014: Houston, Texas.

Septiembre de 2014: San Francisco y Los Ángeles, California.

Diciembre de 2014: Colorado.

En el video se hace el cálculo de los gastos de las hijas de Madero en estos viajes, tomando en cuenta sólo aviones y hospedaje, y se llega a la fabulosa cantidad de 6 millones 897 mil 500 pesos, basándose en las fechas y lugares publicados por Cristina y Sofía Madero en sus redes sociales.

"Esto sin incluir 'Shopping', 'peda' y souvenirs para las 'amiguis'", agrega.

Finalmente, la narrativa cuestiona al líder nacional panista que de dónde sale el dinero para los costosos viajes de sus hijas.

Y termina con la frase "¿Qué poca, no?".

Verdad o no, la realidad es que este video se hace viral en redes sociales y pone en entredicho a Gustavo Madero.

Exhiben en YouTube a hijas de Gustavo Madero

Ayer circuló profusamente en las redes sociales un video subido a YouTube por la cuenta "Cambie-mos de rumbo", donde se exhibe que las hijas del presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, habrían presuntamente gastado 6 millones 897 mil 500 pesos en viajes por distintas partes del mundo, de 2011 a 2014, lo que generó críticas entre los usuarios, además de que se creó el hashtag #LadiesPan.

El video también fue difundido en Twitter por el PRI a través de

las cuentas @CENPRI_Eleccion y @RJXMex (Red Jóvenes por México). En la primera lanzaron la pregunta: "¿de dónde proviene el dinero para este derroche de las hijas de @GustavoMadero? Qué poca ¿no?"

Fuentes del PAN confirmaron que las dos jóvenes que aparecen en el video son hijas de Madero, pero que oficialmente el partido no dirá nada. Se explicó que las jóvenes viajan como *mochileras* y una de ellas es fotógrafa.

DE LA REDACCIÓN

Liberación de Rodrigo Vallejo indigna a Michoacán: Cocoa

LA CIUDADANÍA ESPERABA QUE LA LEY SE APLICARA SIN MIRAMIENTOS, AÑADE LA ASPIRANTE PANISTA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO

Con 'indignación' se encuentra parte de la sociedad michoacana por la liberación del hijo del ex gobernador, Fausto Vallejo Figueroa, Rodrigo Vallejo Mora, consideró la candidata panista al gobierno del estado, Luisa María Calderón Hinojosa.

Luego de que Vallejo Mora estuviera varios meses en prisión por enfrentar una acusación de encubrimiento a favor de un grupo delincuencia, el pasado fin de semana se le liberó a través de un amparo que se le concedió por el sistema judicial.

Señala que debería haber una justicia expedita y que el caso de Vallejo Mora se resuelva conforme a derecho.

Su liberación, dijo, no sólo causó molestias de quienes acusaron al hijo del ex gobernador, sino que también en parte de la ciudadanía que, consideró, "esperaba que la ley se aplicara sin

miramientos".

La liberación enoja, indigna y decepciona, reitera.

"Creo que mucha parte de la ciudadanía está enojada y otra vez decepcionada. Están con indignación", añade.

Cabe señalar que Vallejo Mora fue liberado el pasado fin de semana tras el pago de una fianza de 7 mil pesos, luego de ocho meses de encarcelamiento.

'CIUDADANOS INDECISOS, MI OBJETIVO'

Luisa María Calderón dijo que el objetivo principal en su campaña son los ciudadanos indecisos, porque "ellos no van a mítines ni a concentraciones".

Mencionó que los ciudadanos indecisos se quedan en sus casas y ahí es a donde hay que irlos a ver.

Por otra parte, la senadora con licencia rechazó hoy que su campaña sea débil

o que la dirigencia nacional de su partido la haya abandonado.

"Mi campaña no es débil, ni tampoco estoy abandonada, simplemente estoy viendo de cerca a la gente escuchando sus propuestas, visitándola en sus casas, en sus negocios, en su lugar de trabajo, siempre muy de cerca en cada municipio", dijo.

Señaló que su campaña será austera, "porque así lo exige la situación económica del estado" y dejó en claro que respetará los topes de campaña.

"No gastaré ni un peso más de los 45 millones de pesos autorizados y hagan cuentas", dijo.

■ Los cambios, para acatar la sentencia del tribunal electoral sobre paridad de género

PRI y PAN registran a hermanas y esposas de ex candidatos en Querétaro

MARIANA CHÁVEZ

Corresponsal

QUERÉTARO, QRO.

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) acataron la sentencia que emitió la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de registrar a por lo menos nueve candidatas a las 18 alcaldías, que estarán juego el próximo 7 de junio, pero lo hicieron con esposas o hermanas de los aspirantes iniciales.

El PRI informó que cinco de las nueve mujeres que registró ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) son esposas y una es hermana de los candidatos que ya habían realizado campaña por 10 días. El PAN indicó que cuatro de sus candidatas sustitutas son esposas y dos más, hermanas de los abanderados originales.

No habrá licencias

César Camacho Quiroz, dirigen-

te nacional del PRI, aseveró en esta ciudad que se buscará garantizar que, en caso de ganar el ayuntamiento por el cual contendrán, las ahora candidatas no soliciten licencia para que su esposos o hermanos desempeñen las funciones.

Sin especificar quiénes son esposas de los que eran candidatos, el PRI dio a conocer la lista de las mujeres que registró: Cecilia Rubio, en Peñamiller; Haire Olvera Sánchez, en Tolimán; María de Jesús Marín Cepeda, en Arroyo Seco; María de los Angeles Ponce Ledezma (hermana de Miguel, el candidato anterior en Landa de Matamoros); Anayeli Álvarez Soto, en San Joaquín; Celia Durán Terrazas, en Huimilpan; Beatriz Magdalena León Sotelo, en Pedro Escobedo; Oralia Aguilar, en Pinal de Amoles, y Luz María Quintanar Feregrino, en Ezequiel Montes.

Las del PAN son Margarita Hernández, en Peñamiller; María Dionicia Loredó, en Arroyo Seco; Ernestina Ramírez de Santiago,

en Tolimán; Gabriela Guerrero, en San Joaquín; Honorina Amador, en Landa de Matamoros; María Jovita Juana Nieves Piña (hermana del anterior aspirante en Pedro Escobedo); Cristina Heinze (familiar del ex candidato en Huimilpan); Selene Salazar, en Jalpan de Serra, y Araceli García, en Pinal de Amoles.

El IEEQ tiene hasta el próximo sábado para determinar si los registros de candidaturas que presentaron los partidos cumplen con la paridad de género y los requisitos.

Camacho va por candidatos transparentes

El líder nacional del PRI, César Camacho Quiroz aseguró que ha llamado a todos los candidatos de su instituto político a presentar su declaración patrimonial, y en el caso particular de los de Querétaro, cumplirán con lo que la ley establece.

“Por lo pronto, el PRI ha pedido a todos sus candidatos hacer públicos también los intereses

que personalmente tienen, a efecto de evitar ya en el ejercicio de la representación popular que haya conflicto de intereses”, aseguró ayer en la ciudad de Querétaro durante una gira de trabajo.

Esto luego de que surgiera información que afirma que el candidato panista al gobierno de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, pretende omitir declarar cuatro propiedades por 19.3 millones de pesos y la posesión de 96% de las acciones de un rancho en el municipio de Huimilpan.

Camacho Quiroz confió en que pronto se aclare la situación patrimonial del abanderado

panista y de todos aquellos que pudieran estar en una situación similar, pues según dijo, los priistas han impulsado el tema de transparencia a nivel nacional.

“Los políticos tenemos que ser congruentes. Si afirmamos alguna cuestión tenemos que ser consecuentes con ella. Lo menos que podemos esperar es que atienda esta expresión pública y que no mantenga una declaración mocha y truqueada, para mantener autoridad en la petición hacia otros políticos deber ser él quien, primero que nadie, haga públicos los bienes a los que se comprometió a comentar”, aseguró el líder del PRI/NOTIMEX

Instituto Nacional Electoral lo ha sancionado por spots, tarjetas...

Se queda sin financiamiento público el PVEM por 4 meses

El pago de las multas dejará al Verde sin recursos ordinarios

➤ El INE le impuso multa de 67.1 mdp por difusión de "cineminutos"

HERIBERTA FERRER
hferrer@elfinanciero.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se quedó sin recursos para sus gastos ordinarios de abril por 26.9 millones de pesos al hacer efectivo el Instituto Nacional Electoral (INE) el cobro de multas por propaganda de la campaña "Verde sí cumple".

Lo anterior, debido a que el partido debe pagar dos multas, una por 67.1 millones de pesos y otra por 76.1 millones, durante los próximos cuatro meses (mayo-agosto), en que se realizarán las campañas electorales y el periodo post electoral. En este periodo, el Verde no recibirá ministraciones ordinarias, y sólo contará con 19.3 millones de pesos del mes de mayo para gastos de campañas políticas.

El financiamiento ordinario del PVEM para este 2015 asciende a 323 millones 233 mil 851 pesos. En el mes de abril, el partido ya no recibió los 26.9 millones de financiamiento ordinario, confirmó el representante suplente del ecologista ante el INE, Fernando Garibay.

Cabe señalar que el financiamiento para campañas autorizado fue de 96.9 millones de pesos, el cual se deposita de enero a mayo, por lo que el INE sólo depositará al PVEM los recursos del próximo mes por 19.3 millones de pesos,

precisó Garibay.

De acuerdo con el director de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Patricio Ballados, hay una resolución del Consejo General para descontar de inmediato la multa de 67.1 millones de pesos "sin esperar a que se causara estado", de la reducción del 50 por ciento de las ministraciones ordinarias del partido.

Además, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió multar por 76.1 millones de pesos al partido y ordenó al INE aplicar la reducción de 50 por ciento del financiamiento ordinario mensual.

"Hay otras multas de la Sala Regional Especializada que se han estado descontando al PVEM. Y en abril se suspendió la totalidad de gastos ordinarios", explicó Ballados a EL FINANCIERO.

El Consejo General del INE impuso el 6 de marzo la multa de 67.1 millones de pesos al PVEM por incumplir las medidas cautelares por la difusión de "cineminutos". El 25 de marzo, el TEPJF resolvió sancionar al partido con 76.1 millones por la campaña sistemática de spots de los informes de actividades de sus legisladores.

El Partido Verde también se quejó de que el retiro de recursos públicos viola la ley electoral y los principios constitucionales porque puede causarle que no llegue en las mejores condiciones a los comicios del 7 de junio y las reducciones al financiamiento ordinario "no pueden ser superior al 50 por ciento de sus ministraciones.

Por ello, el PVEM presentó un

recurso de apelación ante el Tribunal Electoral para que revoque el cobro de multas que aún no están en firme.

"Tal determinación es contraria a la normatividad electoral, ya que al dejar de entregar el cien por ciento del gasto ordinario es contrario al sistema electoral", lo ponen en peligro de cumplir con sus fines como partido, argumentó.

Multas al PVEM

El Partido Verde ha acumulado sanciones que lo dejarán sin presupuesto.

- ▶ Financiamiento Ordinario del PVEM para el 2015 es de 323 millones 233 mil 851 pesos (26.9 MDP por mes).
- ▶ El presupuesto total 2015 del INE para los partidos es de 5 mil 356 millones 771 mil 247 pesos.
- ▶ Para las campañas federales el PVEM cuenta con 96.9 millones de pesos (se deposita de enero a mayo).
- ▶ Para gastos de campaña cada partido cuenta con mil 172 millones 863 mil 740 pesos, para renovar 200 diputados de mayoría relativa y 300 de representación proporcional, (19.5 MDP, para gastar al día).
- ▶ 76.1 millones fue la multa por la campaña sistemática de spots de los informes de legisladores y violar el modelo de comunicación política
- ▶ 67.1 millones de pesos fue la multa por "cineminutos".
- ▶ Suma de la deuda es de 143.2 millones de pesos en multas. Aproximadamente representa el gasto de 5 meses y tres semanas.

Fecha 16-ABR-2015 Página 49 Sección Nacional

“En el mes de abril, el partido ya no recibió los 26.9 millones de financiamiento ordinario”

Fernando Garibay
Representante suplente del
PVEM ante el INE

“Hay una resolución del Consejo General para descontar de inmediato la multa de 67.1 millones”

Patricio Ballados
Director de Prerrogativas y
Partidos Políticos del INE

■ El partido se inconforma por la retención de fondos en pago a multas que se le impusieron

En abril el INE nos dio “cero pesos”; sólo faltó que nos quitara las carteras: PVEM

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Inconforme porque le descontaron su mensualidad de abril para cubrir multas adeudadas, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se quejó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en busca de reducir el monto y fraccionarlo en varios pagos.

“Qué bueno que no pasaron la charola y no nos quitaron las carteras”, exclamó Jorge Herrera, representante del partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), al explicar que en abril se quedaron con “cero pesos”.

El descuento de abril es de aproximadamente 26 millones de pesos en pago de dos sanciones por un monto global de 143 millones de pesos, los 67 millones impuestos por el INE y otros 76 millones del TEPJF.

Sin embargo, explicó que la sanción de 67 millones de pesos sigue en litigio ante el tribunal electoral y, por tanto, no debería cobrarse.

Además, el descuento no de-

berá superar 50 por ciento de su ministración y de confirmarse los 140 millones de pesos, tendrían que pagarlos durante 11 meses y no seis.

Se quejó de que planteó el tema al INE, pero no aceptó modificar esta situación generada por las múltiples sanciones aplicadas a este partido, debido a su campaña propagandística declarada ilegal por las autoridades electorales.

Por las 11 multas aplicadas al partido acumula un adeudo de 188 millones de pesos, de los cuales poco más de 80 millones están avalados por la Sala Superior del Tribunal Electoral.

En su recurso, el PVEM acusó al INE de tomar una determinación contraria a la normatividad electoral, “ya que al dejar de entregar 100 por ciento del gasto ordinario es contrario al sistema electoral”.

EL VERDE ACUSA
AL INSTITUTO

DE VIOLAR LA
NORMATIVIDAD
ELECTORAL

Citó el artículo 41 de la Constitución para afirmar que la reducción de la ministración mensual no puede ser superior a 50 por ciento de la mensualidad percibida por un partido político y por tanto, si se deja en cero por ciento se viola la Carta Magna.

“Por medio del presente vengo a controvertir las razones contenidas en el oficio del INE, en el cual el director de prerrogativas del INE, establece porque en la ministración del mes de abril, mi representado no percibió monto alguno en relación con el financiamiento ordinario”, explicó Garibay.

Argumentó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha establecido que el financiamiento público es un componente fundamental en el sistema democrático, de modo que es predominante el público sobre el privado al limitarlo, e incluso ampliarlo en época de campaña.

■ Esta práctica va contra la libertad, la dignidad y el futuro de los hijos, sostiene

Denunciar la compra de votos, la mejor estrategia para combatirla, dice AMLO

■ Es importante no vender el sufragio, hacerlo es seguir el empobrecimiento de la gente, señala

**Javier Salinas Cesáreo y
Silvia Chávez González**

Corresponsales

De gira por los municipios de Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl, en el estado de México, Andrés Manuel López Obrador consideró que ni el Instituto Nacional Electoral (INE) ni el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) garantizan la transparencia de los comicios del 7 de junio, porque están totalmente entregados al servicio de la "mafia del poder."

"Desgraciadamente las autoridades electorales se hacen de la vista gorda en la compra de votos porque están al servicio de esta mafia, y lo más eficaz de todo es que la gente tome conciencia y no se deje engañar. Entonces, el INE no garantiza nada y menos aquí (estado de México) el IEEM, porque este organismo está totalmente entregado y al servicio del gobierno de Eruviel Ávila", dijo.

Ante unos mil simpatizantes reunidos en Santa Clara, sede del distrito federal dos de Ecatepec,

señaló que la mejor táctica para combatir la compra de votos es denunciarlo y orientar a la gente. Esa es la estrategia de Morena, afirmó.

"Vender el voto es vender la libertad, la dignidad, es vender el futuro de los hijos. Hay que agarrar lo que les den, porque el voto es libre y secreto, y que cada quien vote por lo que le dicte su conciencia. Que no vendan su voto porque si no va seguir la misma corrupción, va seguir el mismo empobrecimiento de la gente."

“LAS AUTORIDADES
ELECTORALES SE
HACEN DE LA VISTA
GORDA ANTE ESTA
COSTUMBRE”

En Naucalpan, el dirigente del partido Morena dijo que hace dos días se publicó en la revista *Proceso* que el titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel

Ángel Osorio Chong, también tiene una casa en Las Lomas de Chapultepec valuada en 40 millones de pesos. Y también el subsecretario de Gobernación, Luis Miranda Nava, colaborador del presidente Enrique Peña Nieto, tiene una residencia de 60 millones de pesos.

Ante unos 300 habitantes de la colonia San Luis Tlatilco, López Obrador dijo que no todo el que vive en Las Lomas es malvado, lo que pasa es que "esta gente de la mafia" se ha ido a residir a ese lugar. Dijo que en su cuenta de Facebook dan ganas de poner un letrero que diga "Aquí roban".

López Obrador señaló que existe manipulación en la información, y se ha hecho creer que sólo es ladrón el que se lleva una bicicleta o un cilindro de gas, y "los grandes ladrones ni siquiera pierden su respetabilidad, hasta se les rinde pleitesía, eso es el peor de los males, los delincuentes de cuello blanco".

Este jueves López Obrador estará en Teotihuacán, Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla.

López Obrador estrena Suburban

ALBERTO GONZÁLEZ
agonzalesma@elfinanciero.com.mx

Llegaron una hora antes que Andrés Manuel López Obrador. Descendieron de 10 microbuses de la Ciudad de México, según comentaban, venían de la colonia Campestre, colindante con la zona Norte de Nezahualcóyotl, y de inmediato se encaminaron hacia el sitio exacto de la "conferencia magistral" que daría "el morenista".

La salsa y la cumbia, que estaba a cargo de Roldán y su grupo, sonaba fuerte, pero la gente no bailaba. La mayoría estaba sentada. Dos personas caminaban entre los asistentes repartiendo gorras y playeras, hasta que todas las cabezas y los pechos tuvieron el logo de morena.

-¡A mi no me tocó!, gritaba una mujer.

-Ahorita le doy una, respondió un joven y fue a una camioneta.

Y las trompetas y el güiro pararon... ¡En estos momentos está llegando Andrés Manuel López Obrador!

Arribó en su flamante camioneta Suburban blanca. Ya no el Jeta, en el que recorrió el DF. Entró de frente al templete. Pasó por el medio de la gente que lo quería saludar. Todos con su gorra y su playera. El mitin está nutrido. Unos 3 mil 500 ó 4 mil asistentes.

Apesar de que el discurso de Andrés López Obrador habla de rechazo a los caciques y presume que la gente del pueblo es la que llegará a las cámaras, a su lado dos peatonales que desde hace 20 años han saltado de cargo en cargo y que ahora son candidatos a diputados federales: Emilio Ulloa y Felipe Rodríguez. De hecho, Emilio es uno de los oradores.

Luego, Andrés Manuel habla de la corrupción en el Estado de México y enumera uno a uno los personajes, que, dice, son muy

ladrones: Eruviel Ávila, el gobernador; Emilio Chuayffet, ex gobernador y secretario de Educación; César Camacho, presidente de PRI y también ex gobernador mexicano, y, finalmente, Enrique Peña. El mitin termina, según el libreto. Con el discurso de casi 40 minutos.

Culpa a Narro.
AMLO asegura que el rector de la UNAM debería pedir más recursos.

DE VUELTA A EDMEX

El día, en su Suburban, lo inició en Ecatepec. Llegó puntual a la cita, quince minutos antes de la hora señalada.

Su discurso, que no ha variado mucho, duró 45 minutos. La gente sólo lo observaba. Antes de retirarse, ya abordo de su camioneta, López suelta una propuesta: vender el avión presidencial y bajar los sueldos, para tener recursos que ayuden a dar un lugar a los 117 mil rechazados de la UNAM. A la pregunta de cómo abrir espacios para los estudiantes, respondió: "hay mucho dinero... acabando con los privilegios... vendiendo el avión de Peña Nieto se obtendrían 7 mil millones".

NUEVO LEÓN

El Bronco termina actos en plan de predicador

DAVID CARRIZALES Corresponsal

Monterrey.— El candidato independiente a la gubernatura de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, termina sus actos de proselitismo, a la manera de un predicador, bendiciendo a sus seguidores y pidiéndoles orar a Dios para que les ayude a obtener el triunfo el 7 de junio.

En las redes sociales comenzó a difundirse ayer un video donde el aspirante independiente que aparecerá en las boletas electorales con el alias de *El Bronco*, señala: “Y término mi intervención como siempre, dándole las gracias a Dios”.

A ver... “si me ayudan, voy a levantar la mano derecha... la mano derecha es poderosa, si ustedes la mue-

ven es más poderosa... si ustedes voltean hacia arriba y le dicen a Dios que abra las ventanas del cielo, y el Señor que está allá arriba nos va a ver y va a decir ‘esa raza está jalando, los voy a cuidar y les voy a ayudar”.

La victoria es nuestra —prosiguió *El Bronco*—, “solamente tenemos que construirla, muchas gracias. Dios los bendiga por citarme; vamos a ganar, vamos a ganar”, y sus simpatizantes terminan repitiendo “vamos a ganar, vamos a ganar”, y concluye Rodríguez Calderón “muy bien, gracias, Dios los bendiga”. ●

MORELOS

Escala conflicto entre priístas

- Acusaciones mutuas entre dirigente estatal y candidato
- Revelan denuncias, una por falsificación, otra por extorsión

JUSTINO MIRANDA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Cuernavaca.— Primero fue el dirigente estatal del PRI, Rodolfo Becerril Straffon, quien denunció ante la Fiscalía General del estado a uno de sus candidatos a presidente municipal y a un aspirante a primer regidor por los delitos de falsificación y uso indebido de documentos.

Becerril acusó a ambos de falsificar su firma y sustituir documentación oficial para incorporar el nombre de un aspirante objetado por el Comité Directivo Estatal del PRI.

Cinco días después el militante priísta, aspirante a alcalde, Alberto Sánchez Ortega, acusado por su líder, reviró la denuncia, pero lo hizo en la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) y por el delito de extorsión. Acusó que su diri-

gente le pidió un millón de pesos por mantenerlo como candidato a presidente municipal.

La disputa política-legal comenzó el pasado 2 de abril cuando Becerril Straffon acudió a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de Morelos para denunciar a su candidato a edil por el municipio de Xochitepec, Alberto Sánchez Ortega, y al aspirante a primer regidor, Ramón Ocampo, porque presuntamente falsificaron su firma y con documentos, supuestamente apócrifos, sustituyeron al candidato a regidor Roberto Flores Zúñiga y colocaron a Ramón Ocampo.

Con ese acto ilícito, acusó Becerril Straffon, se modificó la planilla y la registraron ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC).

La dirigencia estatal del PRI confirmó que tras revisar los registros de sus candidatos observaron que fue sustituido el candidato a primer regidor.

La denuncia quedó registrada con el número de carpeta SC01/2913/2015 por los delitos de falsificación de documentos y uso indebido de documentos oficiales.

Un millón de pesos. Cinco días después el candidato a presidente municipal en Xochitepec, actualmente gobernado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), acudió al Ministerio Público federal y denunció a Becerril Straffon por los delitos de extorsión y amenazas.

En su denuncia contenida en el acta circunstanciada con el número AC/PGR/MOR/CV/092/III/2015 cita que el 30 de marzo, luego de quedar firme el registro de la planilla para contender en el próximo mes de junio, todos los candidatos a presidentes municipales fueron convocados a una reunión en un restaurante del centro de Cuernavaca.

Ahí, presuntamente, fue separado por el líder estatal del PRI para decirle que estaba en riesgo su candidatura y que desconocería algunas firmas de su registro, pero, de acuerdo con la declaración del abanderado, podría mantener el registro de la planilla a cambio de realizar la entrega de un millón de pesos.

Sánchez Ortega comentó que luego de negarse a entregar la cantidad solicitada el dirigente estatal del Revolucionario Institucional lo amagó con quitarle la candidatura y denunciarlo ante la Fiscalía General de la entidad. Por ese motivo, solicitó a las autoridades federales investigar su denuncia.

Al respecto, el dirigente estatal del PRI respondió que "se quiere mediatizar un asunto de carácter penal, y al parecer cometen otro error porque incurren en calumnia, y llegado el momento también procederé. La dirigencia del PRI estará siempre del lado de la legalidad". ●

MICHOACÁN

“Guerra sucia”, la constante durante campañas políticas

● En sólo 10 días ha aparecido material que difama a aspirantes; presentan denuncias

DALIA MARTÍNEZ Corresponsal

Morelia.— A 10 días de que iniciaron las campañas políticas en Michoacán el común denominador ha sido la *guerra sucia* entre los tres principales candidatos a la gubernatura del estado, lo que ha provocado reiteradas amenazas de interponer quejas y demandas ante los órganos electorales e instancias judiciales.

La mañana de este miércoles fueron distribuidas y arrojadas a la calle, en el norte de la ciudad de Morelia, hojas-volante que vinculan al candidato del PRI, José Ascención Orihuela Bárcenas, con el crimen organizado.

Un día antes, el PRD denunció la presencia de brigadistas que hacían proselitismo callejero como presuntos simpatizantes del candidato del sol azteca, Silvano Aureoles, en Uruapan y Morelia, sin embargo, agredían a los ciudadanos.

El dirigente estatal de este partido, Carlos Torres Piña, también dio a conocer que “existe un *call center* que hace llamadas a los hogares de los michoacanos en las noches y las madrugadas para solicitar el voto a favor de

nuestro candidato, con el fin de causar animadversión y rechazo a nuestra propuesta”.

Las hojas-volantes contra Orihuela Bárcenas muestran la fotografía del candidato y los logotipos del PRI, y enuncia “10 razones para No Poner Orden en Michoacán”, emulando el eslogan original de la campaña del priísta, que es “Poniendo orden en Michoacán, Saldremos Adelante”.

“Seguiremos viviendo con miedo; la violencia va a seguir; sólo los negocios que paguen cuota seguirán funcionando; seguiremos con la impunidad y la corrupción; sacaremos a Jesús Reyna de la cárcel”

INFORMACIÓN PUBLICADA EN CONTRA DE ASCENCIÓN ORIHUELA

Entre los puntos que destaca esta propaganda se citan los siguientes: “Seguiremos viviendo con miedo; la violencia va a seguir; sólo los negocios que paguen cuota seguirán funcionando; seguiremos con la impunidad y la corrupción; sacaremos a Jesús Reyna de la cárcel y continuaremos con la protección al narco”, entre otros.

La propaganda está impresa en papel blanco couche y en color, y fue tirada afuera de Ciudad Universitaria y en las puertas de varios medios de co-

municación locales.

La semana pasada Luisa María Calderón fue víctima también de una propaganda similar que rezaba: “Michoacán te vamos a destruir”, en contraposición con el lema original que la candidata del PAN usó en su precampaña y que decía: “Michoacán te vamos a reconstruir”.

Caso Vallejo. Fernando Moreno Peña, delegado regional del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, deslindó a su partido del caso Rodrigo Vallejo Mora, hijo del ex gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa, y señaló que “el PRI no es responsable de conductas personales”.

Después de que el periodista Carlos Loret de Mola diera a conocer en EL UNIVERSAL nuevas fotografías de un video en el que se muestra a Rodrigo Vallejo junto al ex líder del cártel de *Los Caballeros Templarios*, Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, en una situación relajada y de camaradería, el delegado del CEN del PRI consideró que éste “es un asunto judicial y no político ni electoral”.

Luisa María Calderón Hinojosa, candidata del PAN, se refirió al tema y señaló que la liberación de Rodrigo Vallejo Mora provocó la molestia de la ciudadanía y deja mal parado al sistema de judicial del país. ●

Ingovernabilidad une a los partidos

TANCÍTARO. EN ESE MUNICIPIO DE MICHOACÁN, PRI, PAN Y PRD AVALARON UNA CANDIDATURA COMÚN PARA CONTENER EL AVANCE DE LA DELINCUENCIA

ÁNGEL CABRERA

En Tancítaro, ubicado en el corazón de la tierra caliente michoacana, asesinaron a un alcalde a pedradas y todas sus autoridades renunciaron por amenazas del narcotráfico; además, fue guarida de Servando Gómez, alias *La Tuta*, centro de operaciones de Los Ca-



PAN, PRI y PRD coincidieron que era importante ir juntos para evitar a toda costa la intromisión de la delincuencia organizada en los procesos electorales"

Comunicado del PAN sobre la triple alianza

balleros Templarios y bastión de los grupos de autodefensa. Bajo ese contexto, en las elecciones de este año esa localidad servirá como laboratorio político gracias a una inédita alianza entre fuerzas antagónicas: PRI, PAN y PRD.

Debido a la historia de ingovernabilidad y violencia en esa localidad, las dirigencias de los tres principales partidos nacionales (PAN, PRI y PRD) avalaron una candidatura común para blindar la próxima elección de la infiltración del crimen organizado.

Será la primera vez en la historia electoral del país que las tres

fuerzas aparezcan en la boleta de votación abanderando a un candidato común, el izquierdista Arturo Olivera, para presidente municipal el próximo 7 de junio.

"PAN, PRI y PRD coincidieron que

era importante ir juntos para evitar a toda costa la intromisión de la delincuencia organizada en los procesos electorales", dijo la dirigencia nacional del PAN sobre la inédita alianza.

INGOBERNABLE

Ubicado a 164 kilómetros de Morelia, capital de Michoacán, Tancítaro tiene 26 mil habitantes y es considerado la capital mundial del aguate debido a que produce 280 mil toneladas anuales, cuyas ganancias, estimadas en mil millones de pesos, fueron a parar por años al cártel de la Familia Michoacana y después a su escisión, Los Caballeros Templarios.

El cártel dirigido por Servando Gómez, hoy preso en el penal federal del Altiplano, convirtió prácticamente en un reino de terror a

la localidad, según consta en las conclusiones públicas del ex comisionado para la Seguridad y el Desarrollo de Michoacán, Alfredo Castillo; la principal fuente de ingresos del cártel fueron las extorsiones y secuestros.

Además, Tancítaro fue escenario frecuente de enfrentamientos entre rivales de bandas del crimen organizado o fuerzas policiales. Tan sólo en septiembre de 2008, siete

policías municipales fueron acribillados con armas de alto poder, mientras por sus oficinas municipales despacharon alcaldes del PRI, PRD y PAN, siempre con la gobernabilidad pendiendo de un hilo.

En diciembre de 2009, las autoridades municipales, desde el alcalde Trinidad Meza Sánchez (abanderado del PRD-PT) hasta síndicos, regidores y secretarios abandonaron el municipio debido a la ola de vio-

lencia y la amenaza del narcotráfico.

Ante ello, el Congreso Local tuvo que disolver el ayuntamiento y nombrar a un Consejo Ciudadano comandado por Gustavo Sánchez Cervantes, quien sólo duró 10 meses en el cargo, pues en septiembre de 2010 fue asesinado a pedradas.

En 2011, Salvador Torres Mora, de la coalición PAN-Panal, obtuvo la alcaldía; en 2013 los grupos de autodefensas lo expulsaron junto

a sus colaboradores, al tiempo que combatían a los Templarios.

OTRAS ALIANZAS

El PAN también aprobó candidaturas comunes en los municipios de Jiménez con el PVEM; Tzitzio con el PRD; Sahuayo con MC; Los Reyes con PRD, Nueva Alianza, Encuentro Social y Partido Humanista; en Quiroga con Partido Humanista y en Huiramba con el PRD.

Falta limpiar 60% de bardas para campañas

ALBERTO ACOSTA

De las bardas que serán utilizadas para la propaganda de partidos y candidatos independientes aún falta limpiar el 60 por ciento.

Según un reporte del IEDF, ya están disponibles 121 de los 278 muros que conforman el catálogo de espacios de uso común asignados para la propaganda de los candidatos a Jefes Delegacionales y diputados locales.

Las bardas pertenecen a espacios públicos –entre campamentos de basura, centrales

de transferencia de residuos sólidos, panteones, deportivos y otros–, por los que han sido “blanqueadas” por personal de las Delegaciones donde están ubicadas.

En el reporte del IEDF se indica que los espacios que ya están disponibles se encuentran ubicados en 13 demarcaciones: Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Iztacalco, Xochimilco, Tlalpan, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Magdalena Contreras, Azcapotzalco y Tláhuac.

Las delegaciones donde

no hay reportes de bardas limpias son Iztapalapa, Coyoacán y Cuajimalpa.

Durante un recorrido, REFORMA constató que en Coyoacán, bardas como la de la Central de Transferencia de Residuos Sólidos, ubicada en Calzada de Tlalpan, están cubiertas con propaganda del PRD, donde se atribuye acciones del Gobierno delegacional.

Todos los espacios de uso común para la propaganda, de acuerdo con el IEDF, deben quedar limpias antes del arranque de las campañas en la Ciudad.

Aplicarán a partidos multas por 15 mdp

- Fallan candidatos en reporte de gastos; baja a 400 aspirantes
- El cobro será de manera inmediata; aún sigue la fiscalización

CARINA GARCÍA

—carlina.garcia@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multas por 15 millones de pesos a todos los partidos políticos por irregularidades detectadas en la revisión de informes de precampañas, y cuyo cobro, de manera inédita, se hará efectivo de inmediato.

Al revisar dos mil 287 informes de aspirantes a candidatos a diputados federales, y a gobernador, alcaldes y diputados locales de ocho entidades, el órgano avanzó en el establecimiento de nuevos criterios al fijar multas por las faltas detectadas y decidió que los cobros será expeditos, porque ahora la fiscalización también lo es.

De las irregularidades detectadas derivó un monto global de 15 millones de pesos en multas y la negativa al registro como candidatos de más de 400 aspirantes de partidos o independientes que no entregaron informe de gastos realizados en sus precampañas.

Sin embargo, sobre la mesa se fijaron diversos criterios nuevos que modificarán los montos de las multas propuestas, que inicialmente ascendían

de forma global a 1.2 millones de pesos para el PAN, para el PRI 284 mil pesos, para el PRD poco más de 20 millones de pesos —que fueron reducidos en casi dos millones en el caso de precandidatos al gobierno de Guerrero— y el PT con 15 mil pesos.

“Quien incurra en prácticas indebidas debe ser sancionado durante el mismo proceso electoral donde se cometen las faltas”, argumentó el consejero electoral Ciro Murayama, promotor de la medida que fue avalada por mayoría dividida de seis votos, con cinco en contra.

“En materia electoral no hay suspensión de actos, no es de cometer la falta y pagar después”, sintetizó.

Éstos y otros criterios novedosos en la fiscalización causaron molestia en los partidos políticos, pues advirtieron que el cobro anticipado de las multas antes de que así lo confirme el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) va en contra de la Constitución.

“Me parece injusto que a un partido como el mío le puedan cobrar 22 millones (de pesos) antes de que el tribunal decida, sorpresivamente”, dijo el

representante del PRD, Pablo Gómez, quien agregó que “el Consejo no tiene derecho, por lo menos hay que ponerlo a discusión con los partidos”.

El representante del PRI, José Carlos Ramírez Marín, se quejó por establecer criterios sin discusión previa.

La severidad, acusó el representante de Morena, Horacio Duarte, no se aplicó al Partido Verde, mismo al que demandó, se debe retirar el registro de candidatos a diputados federales, con base en las sentencias que ha emitido el TEPJF y que han acreditado que el PVEM cometió ilegalidades.

El consejero presidente Lorenzo Córdova advirtió que al INE no pretende ser autoridad persecutoria, sino garantizar equidad, vía la fiscalización.

Se trata de que “el dinero no sea un factor que distorsione el piso mínimo de equidad, en el que se desarrollan los comicios”.

“Al INE no le interesa sancionar, ni construir su credibilidad sobre la base de sanciones, sino simple y sencillamente reafirmar el principio de equidad que se pretendió fortalecer en la reforma electoral pasada”, advirtió Córdova Vianello. ●

Provocan revuelo bienes de panista

CLAUDIA GUERRERO, ROLANDO HERRERA Y FERNANDO PANIAGUA

Asegura César Camacho que la declaración patrimonial de Francisco Domínguez está trucada y 'mocha'

La declaración patrimonial que presentó el candidato panista a la gubernatura de Querétaro, Francisco Domínguez, causó revuelo.

El panista evitó reportar su rancho "La Cruz de Mayo" y cuatro terrenos aledaños adquiridos hace dos años. Tampoco declaró los animales con los que cuenta como sus puercos, bores y caballos de raza fina.

Además, en su declaración patrimonial original, dada a conocer por él mismo el 6 de abril pasado, omitió informar que su esposa María del Carmen Karina Castro Alegría, en representación de su hija Andrea, quien es menor de edad, adquirió en diciembre de 2014 un lote de 604 metros cuadrados en 2.5 millones de pesos en el Fraccionamiento San Ángel, frente a su domicilio actual en Querétaro.

El martes, Domínguez modificó su declaración patrimonial y agregó las propiedades de su esposa y precisó que su mamá, María Elena Servián Chavarría es socia en el rancho, donde él posee el 96 por ciento de las acciones.

Ante esto, el líder del PRI nacional, César Camacho, lo acusó ayer de presentar una declaración trucada y "mocha".

"Hay una doble moral en los panistas, es una característica muy panista, ¿dónde está el Pancho Domínguez que se desgarran las vestiduras y no es posible de hacer el mismo? Sin duda hay un ocultamiento de información, hay una incongruencia entre lo que dice que tiene y lo que se evidencia que tiene", dijo en una entrevista de radio.

"La declaración de Pancho Domínguez está trucada hay cosas que no cuadran. Ojalá que lo que dice que tiene sea de acuerdo con la realidad", señaló.

La declaración patrimonial de Domínguez ya se presentó ante el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) quien promueve la Iniciativa #3de3, que busca que cada candidato ponga en manos del elector y de la opinión pública información contenida en tres documentos: 1.- Declaración patrimonial, 2.- Declara-

ción de intereses, y 3.- Declaración fiscal.

Luis Bernardo Nava, coordinador de la campaña del candidato panista, dijo que Domínguez cumplió su compromiso de transparencia y dijo que los bienes patrimoniales del rancho "La Cruz de Mayo", no se pueden divulgar porque que encuentran en un esquema de sociedad y corresponden a una persona moral.

El senador Zoé Robledo, uno de los principales impulsores del ejercicio #3de3, expresó

su preocupación ante la posibilidad de que Domínguez, hubiera podido incurrir en una simulación en su declaración.

"Nos preocupa que exista una simulación enorme en un hecho que tiene un objetivo muy concreto: decir la verdad. Es preocupante cuando alguien trata, como en este caso, de desvirtuar el ejercicio buscando ocultar información. Cuando vemos que alguien pretende darle la vuelta a una propuesta como esta, pues mancha

este ejercicio", dijo.

"Se entiende que no existe una obligación para revelar los datos de terceros, pero pudo informar sin dar los detalles de la copropiedad".

Para Marco Fernández, director de Investigación de México Evalúa, el panista sí debió haber declarado desde un principio como uno de sus bienes el rancho, ya que posee el 96 por ciento de las acciones.

"Sí tendría que haberlo contabilizado como parte de su patrimonio y sí es lamentable que si ya el señor decidió abrir sus declaraciones y hacer campaña política a partir del fenómeno de la transparencia, lo haga como un ejercicio a medias", dijo el especialista.

¿Y los caballos apá?

El candidato panista también había omitido informar en su declaración patrimonial el número y valor de los caballos pura sangre que posee.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Reduce TEDF multa a Salazar

El candidato a jefe delegacional de Cuajimalpa alegó afectación a sus finanzas

POR CINTYA CONTRERAS
cintya.contreras@gimn.com.mx

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) redujo la multa por actos anticipados de precampaña impuesta al hoy candidato del PRI-PVEM a la delegación Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar, para no afectar sus finanzas personales.

En cumplimiento a una sentencia emitida por la Sala Regional, los integrantes del pleno aceptaron reducir de 33 mil 645 pesos a 20 mil 187 la sanción por haber colocado mantas, pintado bardas y ofrecido conferencias

previo al inicio del proceso de selección de candidatos, lo cual se configura como un acto anticipado y viola la ley electoral.

El argumento del acusado fue que la multa inicial era equivalente a su salario quincenal y el plazo para pagarla era también de 15 días, por lo que se quedaría sin ingresos en ese tiempo y afectaba la realización de actividades básicas.

Conforme a la sentencia, con la reducción de la multa que equivale a 300 días de unidades de medida (antes salarios mínimos), no se cambia el plazo para el pago, por lo que el candidato deberá cubrirla.

Los actos anticipados de precampaña por parte de Salazar ocurrieron mientras se desempeñaba como director general de Jurídico y Gobierno en la delegación Cuajimalpa y, pese a no ser parte de sus actividades laborales, realizó eventos en los que dio a conocer su imagen, posicionándola con alevosía.

Salazar es el único aspirante en el proceso electoral local al que le fue otorgado el registro

de su candidatura pese a existir en su contra una resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el TEDF por actos anticipados de campaña, lo cual, a partir de las recientes reformas a la ley electoral, ya no iba a ser posible.

Durante la sesión, los magistrados electorales capitalinos también resolvieron la impugnación presentada por la perredista Edna Montoya Álvarez, quien pedía la destitución de la exdelegada en Magdalena Contreras, Leticia Quesada, como candidata a diputada a la ALDF.

Según la inconforme, durante el proceso de selección de candidatos hubo irregularidades con el cambio de última hora en la suplencia en la candidatura para el Distrito XXXIII, la cual encabeza Quesada y por lo tanto, se tendría que negar su participación en el proceso, sin embargo los magistrados determinaron que los cambios no fueron su responsabilidad y confirmaron que seguirá siendo ella la candidata a la curul.

Otro caso resuelto fue sobre la candidatura del PRD a la diputación por el Distrito XL, la cual impugnó el perredista León Téllez, ya que fue designada al exdelegado en Tlalpan, Higinio Chávez, sin tomar en cuenta al resto de los aspirantes.

El TEDF descartó la queja.

\$33

MIL 645

el monto inicial de la multa impuesta a Salazar

\$20

MIL 187

la nueva sanción, con la reducción aceptada por el TEDF

TEMAS CLAVE

Recibe IEDF a foráneos

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Los ciudadanos al frente de las casillas serán los encargados de entregar los paquetes electorales al Instituto Electoral del DF al final de la jornada electoral del 7 de junio, por lo que su capacitación

será un elemento clave, dijo el consejero presidente del IEDF, Mario Velázquez, en la reunión con el primer equipo de trabajo de visitantes extranjeros.

En el encuentro con observadores de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Unioere), y del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel), Velázquez explicó que entregar correctamente los paquetes evitará que se anule alguna casilla.

La buena coordinación entre el IEDF y el Instituto Nacional Electoral (INE) también será un asunto medular el 7 de junio, dijo el consejero electoral Yuri Gabriel

Beltrán Miranda, "pues en la mayoría de los temas -las dos instituciones- deben ponerse de acuerdo".

En ese sentido, Salvador Romero Billivián, director del Capel, insistió en la importancia de que se informe a los observadores "sobre los puntos sobresalientes de vinculación entre el INE y el IEDF, así como aquellos en los que deberán focalizar su trabajo de observación electoral".

Y el consejero Carlos González recordó que será el INE el encargado de definir si alguno de los candidatos que participen en los comicios en la ciudad rebasó el tope de gastos de campaña y si eso amerita anular la elec-

ción, por lo que la función de los observadores, "desde la perspectiva local, será muy importante".

En la reunión del IEDF con el primer equipo de trabajo de visitantes extranjeros, participaron representantes de Panamá y Honduras, así como la oficial de Programas del Capel, Sofía Vincenzi, y el funcionario de la Regiduría Nacional del Estado Civil de Colombia, Roberto José Rodríguez.

12

MIL 625

casillas serán
instaladas para
las elecciones

Con voto dividido, baja de \$2.6 millones a \$750 mil El INE disminuye 74% la multa de PRD-Guerrero

Indica que es *desproporcional* al gasto no reportado en precampaña

Carolina Rivera/México

El Instituto Nacional Electoral (INE) disminuyó poco más de 74 por ciento la multa al PRD en Guerrero por no haber reportado los gastos que se realizaron durante las precampañas a gobernador.

Luego de más de tres horas de discusión y con voto dividido, el Consejo General determinó que la sanción de 2.6 millones de pesos resultaba "desproporcional" con el monto que no fue dado a conocer, por lo que se ajustó a 700 mil pesos.

Sin embargo, el presidente de Comisión de Fiscalización, Benito Nacif, propuso aprobar un criterio en el que la sanción representara únicamente 150 por ciento de los gastos que se detectó por la autoridad electoral.

Por lo que el consejero Ciro Murayama planteó que el término

para sancionar la irregularidad fuera equivalente a 20 por ciento del financiamiento público que recibió el partido durante el periodo de precampañas.

"Todos sabíamos que había esa precampaña, tuvieron actividades públicas y declararon en ceros (...) creo que el mensaje es para el PRD, pero no solo para el PRD. Hay que sancionar por haber mentado con el criterio que aprobó la comisión, cuando mientes, cuando dices que es en cero y fue falso", señaló.

De acuerdo con el proyecto, la sanción por cada uno de los precandidatos a la gubernatura de Guerrero, Víctor Aguirre Alcaide y Beatriz Mojica Morga, asciende a 350 mil pesos, ya que en ambos casos no se reportó ningún gasto aun cuando la autoridad sí lo detectó.

No obstante, el PRD fue el partido que recibió el mayor número de sanciones de las 11 precampañas locales que fueron aprobadas por el Consejo General, así como en la federal; el PVEM fue el único

que se fue libre de sanciones por no realizar precampañas.

Durante el estudio de los 12 dictámenes, los consejeros electorales modificaron los criterios para aplicar las sanciones a los partidos por las infracciones en que incurrieron, siendo una de las más importantes imponer una multa de 10 salarios mínimos por cada una de las más de 900 irregularidades de fondo que hubo.

Como parte de la discusión sobre los informes de fiscalización sobre los gastos de precampaña que realizaron partidos y candidatos independientes en los diferentes estados con elecciones, los consejeros aprobaron por mayoría de votos que dichas amonestaciones fueran cobradas de manera inmediata. M

SANCCIONES POR PARTIDO

El Instituto Nacional Electoral dio a conocer la lista de multas que ha emitido a cada partido político por cometer diversas faltas en las precampañas a diputados federales.



Niega INE censura por retiro de spot del PAN

● La titular de Quejas, Beatriz Galindo, descarta sesgo político en la resolución del organismo

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, Beatriz Galindo, defendió el retiro, a solicitud de la Presidencia de la República, del spot del PAN, Londres-gasolina, pues hubo en todo caso "censura basada en la norma", sin sesgo político.

"Censura es cuando se determina que un contenido no es acorde con la norma que regula, en este caso la electoral. Pero el instituto y la Comisión de Quejas y Denuncias están facultados para conocer de procedimientos en los que se solicita una medida cautelar de retiro, como en este promocional".

Galindo Centeno aseguró que en todos los casos en los que se ha decidido

el retiro de promocionales ha sido con base en el mismo criterio, por lo que no hay sesgo partidista.

"Si no hay calumnia entonces que el debate sea abierto, aquí precisamente la ley establece que se entenderá por calumnia cuando se imputen hechos o actos que puedan constituir presumiblemente un delito. Bajo ese argumento es que se ha estimado y decidido el retiro de spots", explicó.

La Comisión de Quejas aprobó con votación dividida, bajar el promocional del PAN porque consideró que incurrió en calumnia al mencionar que "hay corrupción asociada a 200 invitados al viaje presidencial a Londres, ocurrido en marzo pasado".

La decisión fue cuestionada por el PAN y el PRD, partidos que denunciaron que hubo censura y que el INE pretende acallar de forma indebida las críticas.

No obstante, el criterio de la comisión ha sido constante, "eso se puede verificar en todas estas resoluciones, pues son los mismos argumentos".

"Se entenderá por calumnia cuando se imputen hechos que puedan constituir presumiblemente un delito. Con ese argumento se han retirado los spots"

BEATRIZ GALINDO CENTENO

Titular de la Comisión de Quejas del INE

Estos casos han sido los de un spot del PRI donde se consideró que hubo calumnia al gobernador de Sonora, Guillermo Padrés del PAN; otro sobre la candidata a la gubernatura en Sonora, Claudia Pavlovich del PRI; uno más sobre los relojes del presidente nacional del PRI, César Camacho y ahora el del jefe del Ejecutivo federal.

"Todos ellos, porque los denunciantes consideraron que su contenido les afectaba por ser calumniosos hacia su persona", añadió Galindo Centeno.

"De mi parte definitivamente he sido consistente en cuanto a los criterios, totalmente con base en criterios jurídicos y criterios jurisprudenciales y, sin importar quién es el actor cuestionado", afirmó la consejera. ●

Castigará el INE a 400 precandidatos de ocho estados

APRUEBAN SANCIONES ECONÓMICAS Y HASTA LA NEGATIVA DE REGISTRO, DEBIDO A QUE ENCONTRARON IRREGULARIDADES FINANCIERAS EN SUS PRECAMPAÑAS; EL CONSEJERO PRESIDENTE ACLARÓ QUE "NO ES UN ATENTADO CONTRA EL PLURALISMO, SINO UNA CARACTERÍSTICA DE LAS NUEVAS REGLAS DE JUEGO"

INE castiga a 400 precandidatos

FISCALIZACIÓN. POR IRREGULARIDADES FINANCIERAS EN PRECAMPAÑAS EL INSTITUTO IMPUSO EN OCHO ENTIDADES SANCIONES ECONÓMICAS Y EN ALGUNOS CASOS NEGÓ REGISTROS

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó sanciones económicas y, en su caso, la negativa de registro a más de 400 precandidatos a diferentes puestos de elección popular en ocho estados, debido a que encontró irregularidades financieras en sus precampañas.

Durante la sesión de ayer, el órgano electoral analizó dos mil 287 informes de fiscalización de aspirantes a diputados federales, presidentes municipales, gobernadores, legisladores locales y candidatos independientes en Tabasco, Baja California Sur, Guerrero, Morelos, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Distrito Federal.

"Derivado de las sanciones a los partidos políticos y candidatos que se propone en el conjunto de informes que integran este punto, está planteándose la negativa de registro a

más de 400 precandidatos y aspirantes, para ser candidatos de partidos políticos o bien candidatos independientes, es un volumen muy importante", aseguró Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente.

La negativa de registro, y en su caso sanciones económicas, es derivado de la reforma política, vigente desde el 23 de mayo de 2014, y que empodera al INE para homologar los procesos de fiscalización en todo el país.

Al respecto, el consejero presidente ma-

ñestó que "ni el volumen de las sanciones, ni el tipo de sanciones, que en muchas ocasiones son las máximas que prevé la propia legislación, como la negativa del registro, es un atentado contra el pluralismo, sino una característica de las nuevas reglas de juego democrático que esta autoridad aplicará,

para decirlo coloquialmente, *a pie juntillas*".

Entre las irregularidades encontradas en la etapa de precampaña de precandidatos, que en más de 400 casos se determinó la negativa de registro, se encuentra que presentaron sus gastos en ceros y el INE halló que sí habían ejercido recursos.

Además, se aprobaron multas a distintos partidos, cuyo monto global el INE analizaba hasta el cierre de esta edición, debido a que el dictamen original consideraba 17.6 millones de pesos en sanciones económicas, sin embargo, los consejeros, durante la sesión, cambiaron los criterios para castigar a los partidos.

En algunos casos, los aspirantes ni siquiera lograron la candidatura de su partido pero

fueron sancionados debido a que las nuevas reglas electorales otorgan facultades al INE para que audite a los aspirantes de todas las entidades desde su etapa de precampaña.

A juicio de Lorenzo Córdova, las sanciones aprobadas en su conjunto son "importantes, pero estoy convencido de que se trata de un proceso de adaptación de los propios institutos políticos, de los candidatos y de los aspirantes a reglas que son mucho más severas, mucho más estrictas, pero son las reglas del juego político que la pluralidad ha pactado".

Abundó que "la fiscalización no tiene por objeto convertir al INE en una autoridad persecutora, sino simple y sencillamente cumplir el mandato Constitucional".

Pide Córdoba debate, no ataques

**CARINA GARCÍA Y
ASTRID RIVERA**

—politica@eluniversal.com.mx

A diez días de iniciadas las campañas electorales y ante el clima de ataques entre los partidos, incluso en los spots de radio y televisión, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, los llamó a dar un debate que aliente el voto y la confrontación de propuestas.

Es una decisión soberana de los partidos políticos "cómo definir las estrategias, los tiempos que otorga el Estado y las estrategias electorales, (pero) como presidente del instituto, no puedo sino hacer un llamado para que la con-

frontación de ideas y propuestas se convierta en un incentivo" para involucrar a los ciudadanos en la vida pública, sostuvo Córdoba.

Como académico y ciudadano, dijo, creo que el tiempo de las campañas es el mejor para el debate de ideas y propuestas, pero "comprendo que muchos partidos han optado por una intensa campaña de confrontación que tiene que ser acompañada con un debate ideológico y programático".

Piden frenar violencia. Ayer, el grupo Mujeres en Plural emitió un posicionamiento para urgir a diversas autoridades, entre ellas el INE y la PGR, a evitar la violencia contra la mujer en

el contexto electoral. "Desplazar a mujeres de partido, con capital político, en favor de mujeres impuestas por quienes se asumen dueños de las candidaturas, es otra forma de violencia, como lo es también no apoyarlas en sus campañas electorales", dice el texto firmado por María del Carme Alanís, Cecilia Soto, Amalia García, entre otras.

Usarán tinta del IPN. Por otro lado, el INE publicó el acuerdo mediante el cual se aprobó utilizar en las elecciones del 7 de junio líquido indeleble con un colorante café, desarrollado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN). ●

Con información de Notimex

> STPS Y EL INE EVITARÁN EL USO ELECTORAL

'Blindarán' los programas sociales

DURANTE LA FIRMA DEL CONVENIO, GARANTIZAN LA IMPARCIALIDAD Y LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA

El Instituto Nacional Electoral (INE) firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) para evitar que los programas sociales a cargo de la dependencia sean utilizados con fines electorales y afecten la imparcialidad y la equidad de la contienda.

Durante el acto en el que signaron dicho acuerdo, entre el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete, y el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, éste último dijo que el convenio permitirá el desarrollo de acciones conjuntas que buscan trascender el proceso electoral 2014-2015.

El funcionario electoral explicó que se llevarán a cabo acciones de capacitación en educación cívica para fortalecer los valores democráticos entre los servidores públicos y la sociedad.

De esa manera se evitará que haya inercia, intencionalidad u omisión de los servidores públicos, acciones que alteran la equidad de la contienda y, por ende, impiden el fortalecimiento de la democracia, al tiempo que manifestó su convicción de que el buen desarrollo de la vida democrática es responsabilidad de todos.

El consejero presidente del INE externó su percepción de que la recreación de la vida

democrática se ha convertido en instrumento de negociación para resolver problemáticas que no se solucionan en las urnas ni de manera inmediata.

También opinó que el periodo de campañas electorales es el mejor momento para el debate de ideas y propuestas.

"Comprendo que muchos partidos han optado por una intensa campaña de confrontación que tiene que ser acompañada con un debate ideológico y programático", añade.

Recordó que bajo esa perspectiva, a partir de la próxima semana el INE iniciará foros de discusión de las plataformas electorales de todos los partidos y candidatos independientes.

Córdova Vianello dijo que si bien es decisión soberana de los partidos la manera en que usan los tiempos de Estado y definir sus estrategias electorales, como presidente del INE reiteró su llamado a que la confrontación de ideas y propuestas se convierta en un incentivo para el involucramiento de los ciudadanos. En tanto Navarrete Prida externó que el único referente establece en una democracia es la igualdad de derechos y obligaciones de los ciudadanos ante la ley y la subordinación al imperio de la ley.

Comentó que a través del convenio desde la secretaría a su cargo se coadyuvará para

que el proceso democrático en marcha se lleve a cabo bajo los principios básicos de equidad, transparencia y legalidad.

El funcionario federal destacó el compromiso de la Secretaría del Trabajo de desarrollar y difundir campañas de capacitación y sensibilización de los servidores públicos en los rubros de legalidad y transparencia, para fortalecer los valores democráticos.

“Tiene límites la libertad de expresión”

HERIBERTA FERRER*hferrer@elfinanciero.com.mx*

En el retiro del *spot* del PAN denominado “Londres-gasolina” no hubo censura porque la libertad de expresión tiene límites, respondió la presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), Beatriz Galindo.

“La libertad de expresión tiene un límite, no es absoluto, es un derecho fundamental, pero todos los derechos tienen límites”, dijo.

El martes pasado, la Comisión de

Quejas por dos votos a favor y uno en contra ordenó la suspensión del promocional que cuestiona la comitiva de 200 invitados del presidente Enrique Peña Nieto al viaje a Londres, Reino Unido.

Galindo explicó que la Comisión en todos los casos en los que ha determinado el retiro de promocio-

nales por la solicitud de medidas cautelares “ha sido con base en un mismo criterio, por lo que no hay sesgo partidista”.

La presidenta de la Comisión señaló que el *spot* se consideró que

era calumnioso y contrario a la ley electoral, al relacionar el viaje del Presidente Peña Nieto con la corrupción.

“Censura es cuando se determina que un contenido no es acorde a la norma que regula”, en este caso la electoral y cuando un promocional no se apega a lo establecido en la norma, la Comisión puede retirarlo.

Además, precisó la consejera Galindo, la ley electoral establece que “se entenderá por calumnia cuando se impute hechos o actos que puedan constituir presumiblemente un delito, entonces, bajo ese argumento es que sí se ha estimado”.

Ya hay en el Tribunal 12 mil impugnaciones



PROCESOS ELECTORALES 2015

Por Daniela Wachauf >
daniela.wachauf@razon.mx

A 10 DÍAS de iniciadas las campañas políticas, ya hay 12 mil impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Así lo dio a conocer el nuevo presidente de ese órgano de justicia electoral, Cons-

tancio Carrasco, quien se reservó los detalles de las quejas porque aún están en proceso.

Dijo, además: "Las campañas son el único camino para recobrar la confianza de los procesos electorales y no podemos renunciar a la verdadera oportunidad que estas presentan".

Al término de la inauguración de la Feria Internacional del Libro del TEPJF, Carrasco señaló que un ciudadano que sabe perfectamente el valor de su voto, que conoce por quién vota y para qué

Costancio Carrasco
Presidente del TEPJF

"Las campañas son el único camino para recobrar la confianza de los procesos electorales; no podemos renunciar a esa oportunidad"

vota, genera "una sociedad que con la propia emisión el día de los comicios está asegurando un mejor gobierno".

Comentó que su principal reto frente al Tribunal son las elecciones de junio: "La ciudadanía no tiene por qué confiar a ciegas en nadie. Para que una persona o institución genere confianza tiene que ganársela. No puedo pedir un voto de confianza si no he construido de manera sólida el desempeño judicial".



EL FINANCIERO | integralia

Candidatos chapulines, con altas posibilidades de éxito

INTEGRALIA
@Integralia_mx

Los *chapulines* legislativos saben apostar. Si bien una amplia mayoría de los ciudadanos está en desacuerdo con sus estrategias de supervivencia política -62 por ciento, según Parametría-, los *chapulines* gozan de altas tasas de éxito al saltar del cargo para el que fueron electos a la candidatura para disputar otro.

Mientras que casi ocho de cada diez diputados federales que pidieron licencia obtuvieron una postulación a otro cargo de elección popular, alrededor de dos tercios de los senadores y asambleístas del Distrito Federal corrieron con la misma buena suerte.

Del total de 107 diputados federales *chapulines*, 72 se postularon para una alcaldía, 31 a diputaciones locales y cuatro por las gubernaturas con una tasa de éxito de 76.39 por ciento, 64.52 por ciento y 100 por ciento, respectivamente. En el caso de los 15 senadores que pidieron licencia para disputar las candidaturas de sus partidos a las nueve gubernaturas que estarán en juego durante 2015, diez las ganaron y los cinco que perdieron lo hicieron en la elección interna contra otro senador. En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 20 asambleístas se postularon para una jefatura delegacional y 15 a una diputación federal, con un porcentaje de éxito de 60 por ciento y 66.67 por ciento en cada tipo de cargo.

En términos partidistas, los *chapulines* del PAN son los más

exitosos: 87.9 por ciento de los legisladores del Congreso de la Unión y la ALDF que solicitaron licencia consiguieron una candidatura. Le siguen los *chapulines* de Movimiento Ciudadano (77.78 por ciento), PRI (76.2 por ciento),

y Morena (61.11 por ciento). Los legisladores con licencia del PRD tuvieron la menor tasa de éxito para concretar una candidatura, pues "sólo" 56.61 por ciento de ellos la obtuvieron.

Éxito en candidaturas de legisladores federales y asambleístas con licencia

Encuesta

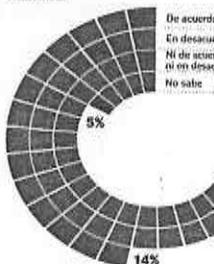
¿Usted se enteró de que algunos servidores públicos renunciaron a su cargo para poder competir por una candidatura para las elecciones que se realizarán en este año?



¿Usted votaría o no votaría por algún candidato(a) que renunció a su cargo para poder competir por una candidatura en esta elección?



¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo en que una persona elegida para un cargo de elección popular renuncie antes de haber concluido su periodo para competir en otro puesto en las próximas elecciones?



Metodología: Encuesta nacional en vivo por teléfono / Error (+/-) 2.0% / Del 7 al 12 de febrero de 2015.

Tasa de éxito de Chapulines para lograr candidatura

CÁMARA DE DIPUTADOS	Cargos	Tasa de éxito (%)
Alcaldía	PRD	74.29
	PAN	94.44
	PSCE	64.29
	PRC	100
	PR	100
	MC	100
Diputación Local	PRD	61.11
	PAN	71.43
	PSCE	66.67
	PRC	100
	PR	100
	MC	100
Gubernatura	PRD	100
	PAN	100
	PSCE	100
	PRC	100
	PR	100
	MC	100
CÁMARA DE SENADORES	Exito Global	66.67
	PRD	0.00
	PAN	100
	PSCE	100
	PRC	50.00
	PR	100
ALDF	Jefatura Delegacional	50.00
	PAN	57.14
	PSCE	100
	PRC	100
	PR	100
	Diputación Federal	28.57

Fuente: Integraría con información del Sistema de Información Legislativa (SIL), Servicio de Información para la Estadística Legislativa (SIEL) y medios de comunicación.

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Fecha 16-ABR-2015

Página 7

Sección

Nacional

Destaca Peña ventajas para atraer inversión

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

La decisión de empresas globales de invertir en México no es algo fortuito, es resultado de la mano de obra calificada, la paz laboral y las ventajas competitivas que ofrece, consideró el Presidente Enrique Peña Nieto.

Al oficializar la inversión de mil millones de dólares de Toyota Motors en una nueva planta en Guanajuato, el Primer

Mandatario aseguró que esto fortalece el sector automotriz, que ha crecido un 10 por ciento en los últimos años, cuando su ascenso mundial apenas alcanza los 2.8 por ciento.

“La inversión en México por parte de Toyota no es casual, ni es fortuita. Es a partir de un análisis profundo y serio de dónde es un espacio oportuno, óptimo, para empresas globales, invertir, y con ello expandir su presencia en el mundo”,

apuntó el Presidente.

Proyectos como éste, insistió, demuestran que existe vitalidad del mercado interno.

Por ejemplo, resumió, en lo que va de la Administración la inversión extranjera directa sumó los más de 66 mil millones de dólares, lo que representa un monto superior en 24 mil millones de dólares de los registrados en 2011 y 2012.

RELACIÓN CON EU

Más tarde, en Chihuahua, Peña sostuvo que con Estados Unidos, México pasó de una relación monotemática basada en la seguridad a una que deparará a las dos naciones una mayor competitividad y productividad,

aseguró ayer el Presidente Enrique Peña Nieto.

El Presidente encabezó el acto de apertura de un libramiento carretero de 42.3 kilómetros, que tuvo una inversión de mil 600 millones de pesos, acompañado de los gobernadores de Chihuahua, César Duarte, y de Nuevo México, Susana Martínez.

“La relación que estamos construyendo entre su país, Estados Unidos, y México es una muy significativa por la cordialidad, una buena relación de acercamiento y por trabajar en distintos frentes”, indicó, dirigiéndose a Martínez.

Fecha 16-ABR-2015

Página 7

Sección

Nacional

Argumenta Presidencia rechazo a spot del PAN

REFORMA / STAFF

La Presidencia de la República argumentó que es facultad de la Consejería Jurídica presentar quejas y denuncias ante las autoridades electorales competentes cuando a su juicio se cometan violaciones a la normativa electoral en

perjuicio del Presidente de la República.

Estas facultades están contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en su Reglamento Interior, argumentó la Presidencia en una nota informativa.

“En el spot ‘Londres-gasolina’, el PAN difundió que el Presidente Enrique Peña llevó 200 invitados a Londres que se dieron la gran vida con dinero de los impuestos. Estos mensajes se asocia-

ron con la comisión de actos de corrupción, sin sustento alguno.

“La Consejería Jurídica consideró que el contenido del spot no se apegó a los principios del estado democrático ni cumplió con el principio de veracidad exigido por diversos ordenamien-

tos jurídicos”, expone, en la nota.

El 12 de abril, la Consejería Jurídica, que encabeza Humberto Castillejos, presentó una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que éste, como autoridad competente en la materia, conociera el asunto y resolviera lo conducente.

Fue decisión del INE, indicó la Presidencia en su escrito, quien estimó procedentes los argumentos expuestos, por lo que ordenó suspender la transmisión del spot en cuestión.

Establecerán estaciones navales

Anunciará Peña hoy plan de rescate de la vaquita marina

El gobierno federal destinará mil 82 millones de pesos para combatir su pesca, por lo que durante dos años no se podrá capturar esta especie en el Alto Golfo de California

Karen Cota/México

El presidente Enrique Peña Nieto presentará este jueves un acuerdo para prohibir la pesca en el Alto Golfo de California y preservar a la vaquita marina, el cual costará mil 82 millones de pesos, lo que representa la quinta parte del presupuesto del Fondo Nacional de Desastres para 2015, pero que no incluye un programa social que enfrente el hecho de que miles de pescadores y la cadena productiva quedarán paralizados durante dos años.

Según el documento obtenido por MILENIO, se contemplan 541 millones de pesos anuales para compensar con 283.3 mdp a los permisionarios, 141.6 millones para los pescadores, 87.5 para la cadena productiva y 28.2 mdp

Estos animales necesitan décadas para reproducirse; se debe cuidar su reproducción

para la vigilancia comunitaria, que sería la única actividad que realizarían los hombres que hasta hace unos días se dedicaban a la pesca en esa zona.

En la primera versión del acuerdo dada a conocer por una investigación de MILENIO, se contempla un costo bianual de mil 36 millones de pesos, es decir, el acuerdo final incrementó en 46 millones de pesos, el cual es llevado a cabo por Semarnat, Sagarpa, Secretaría de Marina y Sedesol.

El documento titulado "Estrategia Integral para la Recuperación de la Vaquita Marina" no vincula la necesidad de preservar el tejido social de las comunidades, el cual afecta principalmente a los pobladores de San Felipe, BC, y Santa Clara, en Sonora, donde hay 16 mil 702 y 3 mil 967 habitantes, respectivamente, según el Inegi y entró en vigor el 19 de marzo fecha de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Ahí, miles de personas no tienen más actividad que la vigilancia comunitaria. Dos mil 300 fami-

lias de pescadores y alrededor de mil familias que dependen de la cadena productiva (empacadores, mecánicos de lanchas, almacenadores, etcétera), se ven de frente al ocio.

Además, el acuerdo tampoco contempla retirarles las redes, lo que les permitiría volcarse a la pesca ilegal incluida la de Totoaba, un animal que es valioso por su buche, el cual llega a costar hasta 10 mil dólares el kilo. Debido a la alta demanda asiática, es otro de los principales peligros para la vaquita, ya que su pesca no está regulada, pues también es una especie en peligro de extinción.

LOS ALCANCES DEL ACUERDO

Durante dos años, ninguna red de enmalle, cimbras o palangres de embarcaciones menores podrán pescar al norte del Golfo de California, en el polígono que se amplía a partir de este acuerdo, que no prohíbe la actividad a barcos pesqueros de calado mayor.

Además, se excluye la zona de influencia de la comunidad

Cucapá para respetar sus usos y costumbres, según el documento.

No incluye la pesca de curvina golfiná que se ejecuta durante los meses de febrero, marzo y abril.

En materia de vigilancia, se aplicará el programa vigente y se tendrá coordinación operativa de Semar, Profepa y Conapesca. También se establecerán estaciones navales en San Felipe, Baja California; Puerto Libertad, Sonora, y Santa Rosalía, en Baja California Sur.

Es importante señalar que este acuerdo no pretende la reproducción de la vaquita marina, si no disminuir su afectación y obtener tiempo para realizar una evaluación "precisa" de la población de la también llamada marsopa mexicana, según el documento enviado por Sagarpa en respuesta a las solicitudes de Cofemer fechado el 23 de enero del 2015.

El biólogo Armando Jaramillo investigador del Instituto Nacional del Cambio Climático y miembro del CIRVA (Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita Marina), aseguró que este animal necesita décadas para reproducirse y garantizar que esta fuera de peligro de extinción. M

Inaugura libramiento en Chihuahua Acabó la relación “monotemática” con EU: Peña

Ahora es una que depara más productividad y competitividad para ambos países, afirma

Silvia Arellano/**Chihuahua**

El presidente Enrique Peña Nieto afirmó que con Estados Unidos se dejó de tener una relación “monotemática” por otra que depara mayor competitividad y eleva la productividad de ambos países.

“De haber roto un paradigma de una relación monotemática, centrada especialmente en el ámbito de la seguridad y la cooperación para la seguridad de ambas naciones y de nuestras fronteras, a una que depare a México y a Estados Unidos una mayor competitividad y eleve la productividad de todo Norteamérica, es así como estamos trabajando”, indicó el mandatario.

Durante la inauguración del Libramiento Oriente Chihuahua entronque Aldama, y acompañado por el gobernador de esa entidad, César Duarte, y la gobernadora de Nuevo México, Susana Martínez, el jefe del Ejecutivo señaló que relación entre ambos países es muy significativa “por la cordialidad, por una buena relación de

acercamiento y de trabajar en distintos frentes”.

En su discurso, Peña Nieto señaló: “Así estamos trabajando y así lo seguiremos haciendo, porque estoy convencido que esa es la ruta que depara para la sociedad, y a los jóvenes especialmente, un mejor futuro”.

También recordó las reformas impulsadas por su administración y destacó que las inversiones en el país no son producto de la casualidad ni de buena suerte, sino que las empresas ven condiciones de inversión, seguridad jurídica y confianza en México.

“Decidimos desde el comienzo de esta administración que era importante fijarnos rutas muy claras de establecer nuevas plataformas, nuevos cimientos, que permitieran como país tener un mayor desarrollo reconociendo los esfuerzos que nos han antecedido de gobiernos que vienen de atrás, pero que ahora nos toca asumir nuestra responsabilidad y para ello es fundamental encontrar nuevos

asideros, nuevas herramientas, nuevos puentes que nos permitan crecer como nación”, señaló.

A modo de broma, el presidente Peña dijo al gobernador Duarte que le “ganó la nota”, porque dio a conocer que el próximo viernes se hará un anuncio de inversión de Ford, y aprovechó para felicitar al mandatario estatal por su cumpleaños 52, que celebró el martes pasado.

Al tomar la palabra, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza indicó que con este libramiento —cuya inversión fue de mil 600 millones de pesos— se reducen 25 minutos de recorrido. La longitud es de 42.3 kilómetros, con un ancho de corona de 12 metros; contará con dos casetas de peaje.

Mencionó que en lo que va de la administración se han construido 14 autopistas, lo que equivale a 934 kilómetros y una inversión de 56 mil millones de pesos. Además están en construcción otras 27.

“Con el Libramiento Oriente Chihuahua se agilizan los cruces internacionales provenientes del centro del país hacia la frontera y viceversa, lo que se traduce en la entrega más rápida de bienes y productos”, agregó el titular de la SCT.

En tanto, el gobernador César Duarte destacó el trabajo del Presidente de la República: “Si algo reconocemos los chihuahuenses es su valentía, su decisión; es saber que sin importar el costo o el desgaste había que apostarle a un futuro de mejor calidad de vida para los chihuahuenses y los mexicanos”.

El presidente Peña Nieto, quien fue recibido de manera cálida e incluso se tomó *selfies* hasta con la gobernadora de Nuevo México, manejó su camioneta y recorrió los 42 kilómetros con los que cuenta el libramiento. M

Segob, por reducir el embarazo adolescente

POR CARLOS QUIROZ
cquiroz@gimm.com.mx

La secretaria general del Consejo Nacional de Población (Conapo), Patricia

Chemor Ruiz, aseguró que disminuir el embarazo en adolescentes, así como su eliminación en niñas menores de 14 años, representa una prioridad para el gobierno de México.

Lo anterior durante su participación en el 48° Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) de la Organización de las Naciones Unidas que se celebra en Nueva York, Estados Unidos, del 13 al 17 de abril.

Durante la mesa de trabajo organizada por la dele-

gación mexicana "Estrategia Nacional para Prevención del Embarazo Adolescente", Chemor Ruiz destacó que el embarazo en adolescentes en nuestro país cobra mayor importancia, debido a que entre las mujeres en edad fértil, las adolescentes de entre 15 y 19 años representan el 16.5% del total, siendo el grupo más importante. En los últimos años, detalló, la fecundidad en adolescentes ha repuntado y se registra que el 18.7 por ciento del total de los nacimientos ocurren de madres menores de 20 años.

Por ello se presentó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), puesta en marcha por el presidente Enrique Peña Nieto, la cual es un mecanismo de coordinación y colaboración interinstitucional que tiene como finalidad alinear y articular acciones en materia de salud sexual y reproductiva.

DESPUÉS DE 143 AÑOS, EL RECINTO RECIBE A LOS LEGISLADORES

El Senado sesiona en Palacio Nacional

El mejor homenaje a la Constitución es respetarla, coinciden representantes de los tres Poderes

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Los representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial coincidieron en que el respeto y cumplimiento cabal de la Constitución es el mejor homenaje que se le puede hacer a la Carta Magna, que en 2017 cumplirá 100 años.

Luis María Aguilar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dijo que "los gobiernos que de ella emanan están obligados a hacerlo y los jueces de la República tienen el deber de vigilar por su respeto y cumplimiento efectivo".

El presidente del Senado, Luis Miguel Barbosa, planteó que "el país atraviesa por un momento complejo. No es producto de los errores o la parálisis de uno solo de los Poderes. Se trata de una combinación de situaciones coyunturales y estructurales que deben corregirse de fondo y en donde el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial deben asumir sus responsabilidades".

En tanto, el secretario de

“La inconformidad en algunos sectores tienen su origen en esas conductas antirrepublicanas que quebrantan la letra de nuestro texto constitucional.”

LUIS MIGUEL BARBOSA, PRESIDENTE DEL SENADO

“Ninguna Constitución, ningún gobierno y ningún sistema de justicia es posible si no se sustenta en una real y concreta defensa y respeto a los derechos de las personas.”

LUIS MARÍA AGUILAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Educación, Emilio Chuayffet, quien acudió en lugar del presidente Enrique Peña Nieto, comentó que la Constitución es la escuela que forma ciudadanos y el mejor homenaje que se le puede hacer rumbo a su centenario es que se cumpla por todos.

Ayer, el Senado de la República regresó a su añeja sede de sesiones, en Palacio Nacional, como parte del trabajo de reflexión rumbo al centenario de la Constitución Política Mexicana, aunque la convocatoria no despertó el interés de la mayoría de sus legisladores, pues sólo 66 de los 128 acudieron a tiempo para abrir la sesión, y el número máximo no rebasó los 80.

Así, los senadores de la LXII Legislatura tuvieron la oportunidad de marcar historia, pues desde 1872, es decir, hace 143 años, los parlamentarios no trabajaban en ese espacio convertido en museo y resguardado por la Secretaría de Hacienda.

Un momento histórico que lo senadores decidieron llevar a su recuerdo personal para contarlo a su familia, pues los 66 que llegaron a tiempo dedicaron gran par-

te del tiempo previo a la sesión solemne a tomarse fotografías, tanto en grupo como individuales.

Así, se llevaron la imagen de que fueron los protagonistas de este momento histórico.

Aunque hubo diversas dificultades. El espacio no está diseñado para permitir la presencia numerosa de personas que ahora trabajan alrededor de los senadores e incluso de los representantes de la prensa, quienes debieron utilizar el suelo como asiento, mientras los auxiliares, secretarios particulares y diversos empleados de los legisladores ocuparon asientos en el pequeño recinto, alejado de los avances tecnológicos que tiene el pleno en la nueva sede del Senado de la República.

Con este evento, el presidente del Senado, Luis Miguel Barbosa, cierra el ciclo de encuentros institucionales para

reflexionar sobre diferentes temas que son decisivos para el presente y futuro del país y que pasan por las comisiones y el pleno de esa cámara, como son el federa-

lismo, la política social, la estrategia internacional y ahora la arista política desde la perspectiva constitucional.

“La razón de ser del Estado es el pueblo, la sociedad que le da origen; por ello ninguna

Constitución, ningún gobierno y mucho menos ningún sistema de justicia es posible si no se sustenta en una real y concreta defensa y respeto a los derechos de las personas. Nuestra Constitución sí lo hace, los gobiernos de ella emanados están obligados a hacerlo y los jueces de la República tienen el deber de vigilar por su respeto y cumplimiento efectivo”, destacó el ministro Luis María Aguilar.

Luis Miguel Barbosa también aprovechó para llamar a los mexicanos a salir a las urnas el 7 de junio y emitir su voto, porque una de las formas de honrar a la

Fecha 16-ABR-2015

Página

2

Sección

Nacional

Constitución es el ejercicio pleno de los derechos que ella garantiza, por encima de los intereses de algunos grupos, comentó.

Los tres oradores dieron cuenta de los hechos históricos que caracterizaron a este recinto legislativo, con lo cual cerraron la ronda de discusiones promovida por Barbosa.

MÁS DE UN SIGLO

Palacio Nacional albergó los trabajos del legislativo del 1

de enero de 1829 al 22 de agosto de 1872.

DERECHOS HUMANOS

Se reúnen Arely Gómez y Meade con representantes de la Unión Europea

[CECILIA HIGUERA Y OMAR FLORES R.]

■ Los titulares de la Procuraduría General de la República, Arely Gómez, y de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), José Antonio Meade Kuribreña, sos-

tuvieron sendos encuentros con el representante especial para Derechos Humanos de la Unión Europea, Stavros Lambrinidis.

Ambos funcionarios intercambiaron con Lambinidis puntos de vista sobre la promoción de los derechos humanos y la democracia en los ámbitos bilateral y multilateral.

Meade Kuribreña y Lambinidis confirmaron el excelente nivel de cooperación que existe entre México y la Unión Europea en materia de derechos humanos tanto en los foros multilaterales como a nivel bilateral.

Asimismo, discutieron sobre programas concretos de co-

operación con la finalidad de fortalecer el respeto, la promoción y protección de los derechos humanos tanto en México como en la Unión Europea.

Los encuentros son previos a la quinta edición del Diálogo Bilateral de Alto Nivel en materia de Derechos Humanos entre México y la Unión Europea, mismo que se realiza hoy y que será presidido de manera conjunta por el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, embajador Juan Manuel Gómez Robledo, y por el representante especial de la Unión Europea, Stavros Lambrinidis.

Exhorta Barbosa a jóvenes a ejercer el voto este 7 de junio

● El senador llama a partidos y candidatos a ceñirse a las normas electorales

JUAN ARVIZU, DENNIS GARCÍA Y ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente del Senado, Miguel Barbosa Huerta (PRD), llamó a los ciudadanos a votar, y en particular a los jóvenes que por primera vez pueden acudir a las urnas a ejercer este derecho sin presiones.

A la vez, exhortó a los partidos políticos y candidatos a realizar campañas que contribuyan al fortalecimiento de la democracia y a ceñirse a las normas electorales.

En sesión solemne de la Cámara Alta, en el marco del seminario *La Constitución; análisis rumbo a su centenario*, Barbosa Huerta mencionó que el país atraviesa por un momento complicado, que no es producto de los errores o la parálisis de uno solo de los poderes de la unión, sino se trata de una combinación de situaciones coyunturales y estructurales que deben corregirse de fondo y donde los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo deben asumir sus responsabilidades, subrayó.

Ante el representante del presidente Enrique Peña Nieto, el secretario de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor; del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales, así como del presidente de la Cá-

mara de Diputados, Julio César Moreno Rivera (PRD), el senador Barbosa llamó a la unidad nacional.

“La unidad nacional en torno a la Constitución debe encontrar mecanismos que garanticen el bienestar de las familias y proyectar al país hacia el desarrollo y la prosperidad, así como combatir la corrupción, impunidad y el autoritarismo”.

Sesionan en Palacio Nacional. En la sede legislativa del Palacio Nacional, donde sesionó la Cámara de Diputados durante 43 años del siglo 19,

“La unidad nacional en torno a la Constitución debe garantizar el bienestar de las familias y proyectar al país hacia el desarrollo, así como combatir la corrupción e impunidad”

MIGUEL BARBOSA HUERTA
Presidente del Senado

y sitio en el que se firmó la Constitución Política de 1857, y que fue declarada ayer como recinto del Senado para rendir homenaje a la Constitución de 1917, los representantes de los poderes del Estado señalaron sus compromisos con la difusión de los preceptos de la ley fundamental, “porque cumplirla y hacerla cumplir es el mejor reconocimiento que se le puede brindar”, expusieron.

Los perredistas Barbosa Huerta y

Morales Rivera comentaron la serie de 12 reformas a la Constitución de los dos años y medio recientes.

El presidente del Senado estableció que en el actual gobierno, esta Legislatura ha hecho reformas de gran relevancia en sectores estratégicos que “constituyen decisiones fundamentales para el futuro de nuestra nación. En ellas se debatió intensamente y se demostró la pluralidad del Senado y el vigor del Congreso”.

Por su parte, el diputado Julio César Moreno Rivera dijo que las reformas reflejan el interés nacional y dan fundamento y base para políticas públicas y planes de gobierno que mejoren las condiciones de vida de los mexicanos. Además, explicó que los cambios constitucionales en un Estado “son imprescindibles”.

El titular de Educación, Emilio Chuayffet mencionó que para hacer un país donde sólo impere la ley se ha requerido adecuar la Constitución a cada tiempo y circunstancia; No obstante, sin un claro proyecto de Estado lo que se logra es la reforma de la reforma. “Desde diciembre de 2012 se han logrado transformaciones que nacen del consenso de las diversas fuerzas políticas, que se vinculan indisolublemente al plan maestro de la nacionalidad”, externó Chuayffet.

El ministro Luis María Aguilar Morales subrayó que la Constitución se sustenta en una real y concreta defensa y respeto de los derechos de las personas; “es el rumbo de la nación, el pacto verdadero de nuestra vida institucional y el soporte de nuestra convivencia social”. ●

NACIONAL
POLÍTICAMIGUEL BARBOSA
reaparece en Palacio
Nacional

> SENADO LLEVA A CABO SESIÓN SOLEMNE

Reaparece Barbosa en Palacio Nacional

EN SEMINARIO 'LA CONSTITUCIÓN, ANÁLISIS RUMBO A SU CENTENARIO', SE ANALIZARON LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS, HISTÓRICOS, POLÍTICOS, LA SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA CARTA MAGNA DE 1917

SEMINARIO
DE LA CONSTITUCIÓN
IMPACTO | REDACCIÓN

En el marco del seminario 'La Constitución, análisis rumbo a su centenario', el Senado llevó a cabo una sesión solemne en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional, a fin de analizar los fundamentos filosóficos, históricos, políticos, la situación actual y perspectivas de la Carta Magna de 1917.

El presidente de la Mesa Directiva, Miguel Barbosa Huerta, reapareció públicamente y convocó a fortalecer la unidad nacional en torno a la Constitución, como un esfuerzo conjunto en la lucha contra la pobreza, en favor de la equidad e igualdad, la consolidación de la democracia y la vigencia plena del Estado de Derecho.

La unidad nacional, destacó, debe encontrar mecanismos que garanticen el bienestar de las familias y proyectar al país hacia el desarrollo y la prosperidad, así como combatir la corrupción, la impunidad y el autoritarismo.

Advirtió que México atraviesa por un momento complejo, que no es producto de los errores o la parálisis de uno solo de los Poderes.

Se trata, aseguró, de una combinación de situaciones coyunturales y estructurales que deben corregirse de fondo, donde los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial deben asumir sus responsabilidades.

"El dolor, la desconfianza y la inconformidad que se expresa en algunos sectores de nuestra sociedad tienen su origen en esas

conductas antirrepublicanas que quebrantan la letra, el sentido y la finalidad de nuestro texto constitucional", consideró.

En nombre del Senado de la República, Barbosa Huerta llamó a la ciudadanía para que el próximo 7 de junio ejerza su derecho a votar "sin presiones". Particularmente, dijo, resulta relevante la participación de los jóvenes, que tienen la posibilidad de ejercer por primera vez ese derecho.

"Respetuosamente expresamos un exhorto a los partidos políticos a realizar campañas que contribuyan al fortalecimiento de nuestra democracia y a los candidatos a ceñirse a las normas electorales", enfatizó el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Con esta sesión solemne, el Senado expresa a la nación su voluntad de contribuir en la conmemoración del Centenario de la Constitución, no sólo como una ceremonia cívica, sino como parte de un proceso que fortalezca el pacto social y que conlleve a una reflexión profunda sobre la Carta Magna.

En 98 años y después de más de 500 reformas hechas a su contenido, "resulta necesario reflexionar sobre el espíritu que anima nuestro pacto social y nos lleva a una conclusión evidente: debemos ser capaces de preservar su esencia hacia un futuro compartido", agregó.

En representación del Presidente de la República, el secretario de Educación, Emilio Chuayffet Chemor, recordó que a principios del siglo pasado, México se vio en la necesidad de fortalecer su sistema político para garantizar la estabilidad de las instituciones, la seguridad de las personas y de su patrimonio.

De esta manera, en 1917 la Constitución estableció las bases para una nueva etapa en el país. En ella se plasmaron los logros que derivaron de una revolución política y se reconocieron los derechos sociales e individuales, así como la organización política del Estado y los instrumentos para la administración de la justicia.

Ahora, expresó, en el Congreso se alcanzaron los acuerdos políticos necesarios para impulsar reformas de gran calado en materia educativa, político-electoral, fiscal, telecomunicación y competitividad, entre otras que permitan dar sentido a la consolidación de la democracia, al ejercicio de los derechos y el fortalecimiento de la economía.

Mencionó que "no podemos ignorar los grandes y serios problemas que hoy aquejan al país y que requieren de la unión de nuestras voluntades y de los acuerdos de todas las fuerzas políticas para encontrar mejores respuestas a estos retos".

A su vez, el presidente de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno Rivera, aseguró que los integrantes de la LXII Legislatura han logrado la aprobación de "trascendentes reformas" y aseguró que la Constitución seguirá cambiando y transformándose para adaptarla a las circunstancias de los mexicanos.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales, manifestó que la razón del Estado es el pueblo, por lo que ninguna Constitución, gobierno ni sistema de justicia, son posibles si no se sustentan en una real y concreta defensa y respeto a los derechos de las personas.

Aseveró que los gobiernos que emanan

Fecha 16-ABR-2015

Página PP-9

Sección Política

de la actual Carta Magna están obligados a respetar y defender esos derechos, mientras que los jueces de la República deben vigilar ese respeto y su cumplimiento efectivo.

Perfilan ley contra corruptos

CLAUDIA SALAZAR

Pese a la intención del PAN y PRD de modificar la minuta del Sistema Nacional Anticorrupción para eliminar la exclusión del Ejecutivo en el nuevo modelo de rendición de cuentas y ampliar la participación de Hacienda en la investigación de casos de corrupción, la mayoría del Senado prevé aprobarla sin cambios.

La minuta prevé articular

un sistema de control, fiscalización y castigo de irregularidades administrativas y corrupción en el servicio público.

El martes pasado fue decisiva la audiencia en la que académicos del CIDE, el IMCO y la Red por la Rendición de Cuentas, así como representantes de la ASF y de la SFP llamaron a los legisladores a no retrasar más la minuta, que si bien es perfectible, dijeron, puede me-

jorarse una vez aprobada.

De hacerse alguna modificación, la minuta de reforma tendría que devolverse a la Cámara de Diputados y se tendría que esperar a que se aceptaran o no los cambios.

Si se respeta el documento tal cual, el Senado turnará la reforma a los congresos locales para lograr su ratificación.

Reprueba ofertas de Morena y PRD Son solo "campañas de ocurrencias", acusa AN

Fernando Damián y Daniel Venegas/
México

El vicecoordinador del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Marcelo Torres, reprobó las "campañas de ocurrencias" del PRD y Morena, que a su juicio solo evidencian desesperación de ganar votos con sus respectivas ofertas de legalizar la marihuana y abrir espacios ilimitados en la UNAM. Consideró oportunista formular

esos planteamientos en el contexto de la competencia electoral y sin mayores elementos de seriedad. "Se está lucrando con la necesidad y con la inquietud, principalmente de los jóvenes, pero también de los grupos más vulnerables, de la gente que vive en extrema pobreza. Este trabajo debe ser permanente, no nada más ocurrencias de un partido político para atraer votos, para ganar simpatía a través de cuestiones que, creo, en nada benefician la

salud de los jóvenes", puntualizó Torres reviró así a las ofertas electorales que en los días previos han dado a conocer el dirigente nacional del PRD, Carlos Navarrete, y el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

Navarrete presentó el pasado lunes una campaña dirigida a los 4 millones de jóvenes que este año podrán ejercer por primera vez su derecho al voto, con el ofrecimiento de despenalizar la marihuana, ampliar el acceso a internet y construir más ciclistas.

A su vez, López Obrador reafirmó el compromiso de garantizar el acceso ilimitado a las licenciaturas de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como

la recontractación de los trabajadores de Mexicana de Aviación y Luz y Fuerza del Centro.

El legislador panista Marcelo Torres desestimó, sin embargo, dichas ofertas en el contexto de la batalla electoral y la búsqueda de los votos.

Torres anunció asimismo la presentación de cuatro iniciativas de ley en materia de transparencia, corrupción, buen gobierno y rendición de cuentas derivadas del certamen Tu iniciativa contra la corrupción, en el que participaron jóvenes universitarios de Coahuila y Durango, con el incentivo de que los proyectos ganadores serán formalmente propuestos en el Congreso de la Unión. **M**

Habrà sistema anticorrupción y reforma política del DF, dice Gamboa

Pide el PRI flexibilidad para sacar el mando único

Omar Brito
y Angélica Mercado/México

A unos días del cierre del periodo ordinario de sesiones, el presidente de la Jucopo del Senado, Emilio Gambo Patrón, afirmó que habrá reforma política del DF y se aprobará el Sistema Nacional Anticorrupción.

El también coordinador de los senadores del PRI dijo que se está buscando también "flexibilidad" en las posiciones de PAN y PRD para sacar adelante

las propuestas de seguridad del Ejecutivo federal, que prevén el mando único policial.

"Va a salir la reforma del Distrito Federal, es un compromiso del PRI con el PRD. Va a salir anticorrupción el próximo jueves, mañana primera lectura y el martes lo estaremos aprobando", explicó.

Agregó que en anticorrupción el acuerdo es que van a hacer "una sesión larga, va a haber reservas por parte de algunas senadoras y senadores, pero (el deseo de) la gran mayoría es que

la minuta salga tal y como vino de la Cámara de Diputados".

Detalló que en el caso de las iniciativas del presidente Enrique Peña Nieto que plantean el mando único policial y la intervención de municipios infiltrados por el crimen organizado están "trabajándose".

"Están convocados para seguir trabajando, las posiciones que presentó el PAN, las que presentó el PRD, para buscar la flexibilidad y poder sacar adelante ésta".

Sobre la elección del magistrado del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación, Gambo Patrón indicó que aún no hay una decisión tomada. "Estamos viendo eso, hay divisiones en el grupo parlamentario. El PRD también tiene ahí un sentir de favorecer a uno de los magistrados que nos propusieron".

"Todavía no lo ha definido el grupo parlamentario del PRI, estamos todavía discutiéndolo, mañana seguiremos en eso".

Por otra parte, ante las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia, compareció Javier Laynez, candidato a ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), a propuesta del titular del Ejecutivo federal. M

LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LE DIO EL VISTO BUENO

Aprueban ley contra fraude a ahorradores

El documento también incluye cambios con el objetivo de fortalecer el sistema financiero

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Por unanimidad y sin ningún ajuste ni reservas para que sea aprobada hoy en el pleno de San Lázaro, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la iniciativa que expide la Ley de Ahorro y Crédito Popular, para inhibir y afrontar casos como el de Ficrea.

El proyecto incluye reformas a tres ordenamientos destinados a proteger el ahorro popular y robustecer el sistema financiero nacional.

Presidida por la legisladora Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, del Partido Acción Nacional (PAN), la Comisión de Hacienda respaldó la propuesta que construyeron integrantes de la Cámara de Diputados y del Senado con el objetivo de regular a los intermediarios financieros para que operen de manera profesional y segura.

Los cambios apoyados por todas las fuerzas políticas modificarán la Ley para Regular las Actividades de las Socie-

des Cooperativas de Ahorro y Préstamo, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Aguilar Rodríguez explicó que la reforma da como resultado un marco jurídico que busca contar con un sector popular eficiente y sólido; fortalecer los mecanismos de supervisión,

atendiendo las particularidades de las sociedades financieras populares y sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, así como las facultades de las autoridades, y mejorar la protección de los ahorradores.

El proyecto contiene medidas que atienden también a los ahorradores de la sociedad financiera popular en liquidación Ficrea, caso que evidenció la falta de transparencia e integridad de la información que ésta proporcionaba a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Con la ley, adicionalmente, se crea un fondo que contará entre mil 500 y mil 700 millones de pesos de apoyo para complementar el seguro de depósito, mediante

el cual los ahorradores que estén al corriente en sus obligaciones fiscales y cedan sus derechos de litigio y cobranza estarían recuperando hasta un millón de pesos a partir de mayo.

Con esta medida se beneficiará a cinco mil 319 ahorradores defraudados, hasta con el 100 por ciento de sus ahorros, personas físicas que recibirán la

CASI 80 POR CIENTO

Esta iniciativa emanó del grupo de trabajo que conformaron diputados y senadores de las principales fuerzas políticas.

■ Se hizo un diagnóstico de la situación de esta forma de ahorro, y se buscó una solución y apoyar a los más de seis mil 876 ahorradores que fueron defraudados por Ficrea por dos mil 700 millones de pesos.

■ El martes pasado, la titular de esa comisión, la senadora Blanca Alcalá, precisó que el esquema tiene un alto impacto de beneficio a los ahorradores,

pues sin él sólo se atendería a dos mil 614 ahorradores.

■ Pero con ese esquema, dijo, se eleva el número a cinco mil 319, que representan casi 80% del total de personas físicas afectadas por el fraude Ficrea.

■ Para apoyar a los ahorradores que no participen del Fondo de Apoyo, Nacional Financiera otorgará un crédito de mil millones de pesos

“No es un rescate fiscal (respecto del caso Ficrea), es una cesión de derechos de cobro, con lo cual el Estado mexicano se convierte en un acreedor más, en vez de los cinco mil 319 acreedores que participaron de la liquidación.”

AURORA DE LA LUZ AGUILAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

indemnización el próximo mes.

De no haberlo hecho, precisó Aguilar Rodríguez, sólo dos mil 614 ahorradores hubieran sido atendidos.

La legisladora del PAN sostuvo que no se trata de un rescate fiscal, sino de una cesión de derechos de cobro, “con lo cual el Estado mexicano se convierte en un

acreedor más, en vez de los cinco mil 319 acreedores que participaron de la liquidación”, agregó.

Se puntualizó que los pequeños ahorradores que no participen en el fondo de apoyo serán respaldados por Nacional Financiera, mediante un crédito por mil millones de pesos, garantizados por la cartera de crédito de Leadman Trade, empresa re-

Fecha 16-ABR-2015

Página

4

Sección

Nación

lacionada con Ficrea.

Se puntualizó que los pequeños ahorradores que no participen en el fondo de apoyo serán respaldados por Nacional Financiera, mediante un crédito por mil millones de pesos, garantizados por la cartera de crédito de Leadman Trade, empresa relacionada con Ficrea.

Exigen castigo

Por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fijó postura el diputado Fernando Belaunzarán Méndez, quien participó en el diseño del acuerdo.

Es una solución, dijo, que garantiza a 80 por ciento de los ahorradores recuperar de manera inmediata su dinero.

El perredista exhortó a las autoridades correspondientes a castigar a los defraudadores del caso Ficrea.

En el mismo sentido, la diputada del Partido del Trabajo (PT) Lilia Aguilar Gil expuso que si bien la salida aprobada constituye un avance, todavía prevalecen "grandes pendientes" para defender a los ahorradores.

"Queda suelto el proceso para evitar fraudes con las Sofipos y con las instituciones financieras que prestan servicios bancarios, pero no son bancos.

"No se cierra el círculo, porque no se da certeza al crédito popular para dar todas las garantías del Estado a los pequeños ahorradores", subrayó la legisladora petista.

—2

Instan diputados a investigar la desaparición de 7 agentes federales

Diputados de PRD, Morena, Movimiento Ciudadano y PT elaboraron un punto de acuerdo, que será aprobado en la Comisión de Derechos Humanos, con la finalidad de instar al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, a que investigue las presuntas violaciones a las garantías individuales cometidas

en la desaparición de siete agentes de la Policía Federal (PF) y un civil, en hechos ocurridos el 16 de noviembre de 2009 en Zitácuaro, Michoacán.

La misma solicitud será enviada a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de la Función Pública y al gobernador de Michoacán. Los siete federales fueron enviados a Michoacán sin vehículo oficial, sólo con su arma de cargo y sus identificaciones, e iban acompañados por un chofer. En el trayecto desaparecieron y se desconoce su paradero.

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Impacta dólar en precio

Encarecen TVs para el apagón

Calculan que costo sería 23% mayor que el pagado antes por la SCT

VANIA GUERRERO

De las 76 ofertas que se recibieron en la licitación para surtir las 3.1 millones de televisiones para el apagón analógico, algunas tienen un precio hasta 23 por ciento más alto que el costo promedio pagado anteriormente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Sólo 6 de las propuestas hechas por las 20 empresas participantes, contemplan un

precio más bajo que los 2 mil 403.80 pesos pagados por los equipos que la dependencia ya ha repartido, de acuerdo con datos de la licitación LA-009000987-N19-2015.

Las 70 restantes tienen precios que van desde 2 mil 436 pesos hasta 2 mil 957 pesos.

En el caso de 1.5 millones de las teles que se adquirirán, más de 693 mil se reparten en tres bloques que recibieron una oferta y que son 13.4, 17.7 y 20.1 por ciento más caras que las compradas en febrero y septiembre de 2014 por la SCT.

Además, las 833 mil restantes recibieron dos ofertas -entre 13.4 y 23 más caras- o 3 ofertas -entre 6.1 y 20.3 más caras-,

A la espera

La licitación contempla que empresas hagan ofertas en una o varias partidas. El fallo se dará el 24 de abril.

PARTIDA	NUMERO DE TVs	OFERTAS	PRECIO*	
			MÁS ALTO	MÁS BAJO
5	339,933	3	2,771	2,549
13	286,611	1	2,829**	
17	273,530	1	2,887**	
2	223,780	2	2,956	2,726
6	133,036	1	2,726**	

*Precios en pesos / ** Precio único / Fuente: Compranet

de acuerdo con un análisis hecho por REFORMA.

Antes de lanzar la licitación, en entrevista, Javier Lizárraga, coordinador del Programa de

Transición a la Televisión Digital Terrestre de la SCT, comentó que era posible que los equipos de esta tercera licitación fueran más altos por la fluctuación en el precio del dólar.

La apertura de ofertas de la primera licitación se hizo el 6 de febrero de 2014, mientras que la segunda se realizó el 12 de septiembre de ese mismo año, cuando el precio del dólar tenía una diferencia de entre 15.3 y 15.7 por ciento con el precio actual.

Aunque la fluctuación del dólar afecta los precios, siguiendo la tendencia en los precios, sería normal que las empresas que participaron en concursos

anteriores, pudieran subir el precio de sus equipos.

Por ejemplo, la empresa Comarket, que en la licitación anterior surtió a la SCT televisiones a un precio de 2 mil 192 pesos, ahora podría darlas en 2 mil 536; pero, en las cinco partidas que ofertó, su precio es de 2 mil 726 pesos.

Elektra del Milenio, que en la pasada licitación ofertó por 2 mil 262 pesos, ahora podía dar sus televisiones en 2 mil 617 pesos, pero las dio en 2 mil 764.

Comercializadora Milenio, que ha participado en las dos licitaciones anteriores, fue la empresa que dio el precio más alto de las 76 ofertas recibidas, la cual asciende a 2 mil 956 pesos.

En promedio, las 76 ofertas tienen un precio de 2 mil 668 pesos, 11 por ciento más alto que el precio pagado antes.

Niegan Padierna y Lozano otro Fobaproa Pagarán del erario a defraudados de Ficrea

Niegan Padierna y Lozano otro Fobaproa

Pagarán con el erario a defraudados de Ficrea

El dictamen establece la reforma a la Ley de Ahorro y Crédito Popular

Braulio Carbajal, Daniel Venegas y
Fernando Damián/**México**

La Comisión de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa para crear un fondo de entre mil 500 y mil 700 millones de pesos que permitirá que 5 mil 319 ahorradores recuperen hasta un millón de pesos de sus depósitos, al ceder los derechos de cobranza al Estado.

El dictamen establece la reforma a la Ley de Ahorro y Crédito Popular y adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Con ello se pretende resarcir el daño a los depositantes de Ficrea con menos de un millón de pesos; es decir, aproximadamente 80 por ciento, o 5 mil 300 ahorradores de los 6 mil 800 que fueron estafados. "Se crea un fondo de apoyo para complementar el seguro de depósito,

de modo que los ahorradores que estén al corriente de sus obligaciones fiscales y cedan sus derechos de litigio y cobranza al mismo, puedan recuperar hasta un millón de pesos a partir de mayo", dijo Aurora Aguilar (PAN), presidenta de la comisión hacendaria.

Dijo que con la modificación aprobada "se prohíben las cooperativas básicas no reguladas, por lo que aquellas que hoy existan deberán acogerse al régimen vigente y transformarse en sociedades financieras o sociedades financieras populares a más tardar el 31 de julio de 2016".

Según Aguilar, los acreedores que no participen en el fondo de apoyo serán respaldados por Nafin mediante un crédito por mil millones de pesos garantizados por la cartera de Leadman Trade —empresa relacionada con Ficrea—, el pago se hará de manera proporcional a prorrata y mantendrán sus derechos para el proceso de quiebra ordinaria.

NO ES UN OTRO FOBAPROA

Aunque se prevé que los recursos salgan del erario, uno de los impulsores, el senador Javier Lozano

Los que no participen
serán respaldados por
Nafin mediante un
crédito de mil mdp

(PAN) negó que se trate de un rescate similar al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) de los años 90, pues afirma que el dinero se recuperará una vez que se conozca el valor real de la cartera de Ficrea y se pueda vender.

"No es un rescate, no se parece en nada a un rescate, porque será con los propios recursos de cartera de Ficrea con los que el gobierno federal podrá recuperar su aportación inicial", dijo el legislador.

La senadora Dolores Padierna (PRD) coincidió en que esta acción no es otro Fobaproa. "Yo no hubiera aceptado utilizar recursos de los contribuyentes", dijo. Además, afirmó que la reforma al marco legal de las Sofipo servirá para cuidar a los inversionistas de éstas, que es "población de bajos ingresos".

El valor nominal de cartera crediticia de Ficrea es de 3 mil 200 mdp; sin embargo, Nafin se encuentra en la recta final de una valuación que arrojará su valor real. Ha trascendido que éste rondará apenas entre mil y mil 300 mdp. Es decir, hasta 400 mdp inferior a la aportación inicial del gobierno.

También el diputado panista Humberto Alonso Morelli coincidió que el fondo no es un rescate

y agregó que se debe ver como un "crédito puente", en el que el gobierno se convertirá en el "gran acreedor de Ficrea", dado que se recuperarán los recursos en el proceso de liquidación de quiebra.

En las reformas los legisladores proponen un tope a los depósitos que pueden hacer personas físicas y morales en las Sofipo para prevenir más casos como el de Ficrea. **M**

Piden a CNDH actuar en anomalías de viviendas

● ONG mexiquense acusa sobrevaluación por parte de bancos e inmobiliarias

PIERRE-MARC RENÉ

—pierre.rene@eluniversal.com.mx

El Frente Mexiquense en Defensa para una Vivienda Digna pide a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) actuar contra la violación de garantías individuales en el sector vivienda por la sobrevaluación de las casas y departamentos en el país y aplicar las recomendaciones que el organismo presentó en 2012 al respecto.

El frente ha logrado una serie de victorias en tribunales mexicanos contra las más importantes desarrolladoras de vivienda del país y contra bancos e instituciones de financiamiento para la adquisición de vivienda de interés social, e incluso denunció ante la Procuraduría General de la República (PGR) a ex funcionarios de Sociedad Hipotecaria Federal y a diversas Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles), que entre 1999 y 2011 otorgaron préstamos hipotecarios sobrevaluados en más de 40% del valor real en el mercado.

José Humbertus Pérez Espinoza, presidente y vocero del frente, criticó a la CNDH por no hacer su trabajo en la protección de las viviendas.

"El problema de la sobrevaluación de las viviendas está acreditado en un estudio que se llama *Método de Detección de Fraude* que hizo la Sociedad Hipotecaria Federal", dijo.

Pérez Espinoza recordó que la CNDH presentó dos propuestas de

Las grandes financieras de vivienda, Infonavit, Fovissste y la SHF las sobrevaluaron"

JOSÉ PÉREZ. Vocero de ONG

conciliación el 31 de julio de 2014 sobre el tema de la sobrevaluación del valor de la vivienda que "de manera irresponsable no quiso emitir y dar a conocer, para seguir encubriendo y ocultando el megafraude hipotecario e inmobiliario cometido en todo el país en contra de aproximadamente 10 millones de familias mexicanas".

"Queremos señalar que la CNDH no quiso intervenir sobre las violaciones de los derechos humanos de segunda generación, referente al Derecho Humano de Vivienda Digna y Decorosa por el impacto social y por la fragilidad económica del sector hipotecario e inmobiliario", acusó el vocero.

Argumentó que las dos recomendaciones que la CNDH debe emitir

a favor del frente tienen una preocupación importante para los responsables del "megafraude hipotecario e inmobiliario" porque con ellas el grupo podría recurrir a la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, cuyos artículos 1, 2 y 11 garantizan la responsabilidad derivada de la actividad administrativa irregular tanto de la SHF, Infonavit y Fovissste, por lo que deberán de pagarse las indemnizaciones respectivas.

"Las tres grandes fuentes de financiamiento de vivienda, Infonavit, Fovissste y la Sociedad Hipotecaria Federal sobrevaluaron las viviendas. Por lo tanto, al tener una actividad administrativa irregular, procede que se liberen las hipotecas a nuestro favor".

"Las construcciones de las viviendas son de muy mala calidad, no cumplen con los estándares mínimos de infraestructura básica. Las constructoras no entregan las obras de urbanización, sin embargo, las financieras pagan ese financiamiento. La SHF, Infonavit y Fovissste no tienen mecanismos para supervisar estas irregularidades", agregó. ●

Discute la empresa con plataformas sus contratos

Negocia Pemex descuento de 40%

Dicen empresas que preocupa al mercado de deuda el cambio de tarifas

ALEJANDRA LÓPEZ

Pemex está renegociando los contratos con empresas que le rentan plataformas petroleras hasta con descuentos del 40 por ciento en las tarifas diarias.

Ricardo Gutiérrez, director general de Constructora y Perforadora Latina (CP Latina), dijo que en las semanas siguientes a la caída en el precio internacional del petróleo, su empresa renegoció dos contratos con ese descuento.

"Inicialmente, era eso o la cancelación del contrato, cosa que hemos venido platicando con ellos de manera positiva, no de pleito, sino de ganar-ganar. Han avisado a algunas empresas, aquellos contratos que estaban terminando, ya les dijeron que no los van a renovar", señaló en el Tercer Oil & Gas Summit.

No obstante, en las últimas negociaciones con Pemex, el cambio tarifario se redujo a 20 por ciento, dijo.

"Hace una semanas, a raíz de la caída en los precios del petróleo, nos avisaron que las tarifas, rentas diarias, iban a ser reducidas en algo así como 40 por ciento y en la última negociación fue de 20 por ciento.

Así, sus tarifas pasaron de 158 mil dólares diarios a 125 mil, aún dentro de los estándares internacionales.

Para enfrentar la reducción, la empresa pidió más plazo en los contratos y condiciones más flexibles de operación.

No obstante, destacó que los mercados de deuda están nerviosos por conocer la conclusión de las negociaciones que se están dando con todas las empresas que rentan estos equipos a Pemex.

Carlos Morales, director ejecutivo de Petrobal, la nueva firma petrolera de la familia Baillères, explicó que el cambio de los precios del crudo afecta

las estimaciones de las empresas sobre sus tasas de retorno en todo el mundo.

"El impacto no termina en las compañías operadoras, sino que se traduce en los mercados de servicios, construcciones y servicios básicos asociados a la industria; en los insumos y, obviamente, en las instituciones financieras", señaló el ex director de Pemex Exploración y Producción (PEP).

"Creo que en el caso particular de México, el impacto no tiene las mismas dimensiones y la perspectiva es bastante menor que en otras geografías.

"Las cuencas mexicanas, particularmente las que están en yacimientos convencionales, tienen un atractivo y rentabilidad comparativamente mejor que otras que se ven afectadas por el entorno de precio", explicó el ex funcionario.

Sin embargo, Adrián Rodríguez, director de Relaciones Públicas y Corporativas de BG Group, afirmó que un escenario de precios bajos prolongado se-

rá catastrófico para la industria, aunque consideró poco probable que suceda.

"En el caso particular de México estamos en una etapa muy temprana donde sí hay que ser un poco más conservadores, hay que ser más eficientes en las proyecciones de crecimiento", dijo.

Carlos Morales Director
Ejecutivo de Petrobal

/// Las cuencas mexicanas, particularmente las que están en yacimientos convencionales, tienen un atractivo y rentabilidad comparativamente mejor que otras que se ven afectadas por el entorno de precios".

Advierten que padrones no son confiables

Detecta ASF fallas en apoyos sociales

Afirma Auditor que hay duplicidad y que no coinciden beneficiarios

CLAUDIA SALAZAR

Los actuales padrones de los programas sociales, los subsidios y los apoyos para combatir la pobreza no son confiables ya que persisten inconsistencias que ponen en riesgo la efectividad de los mismos, alertó el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Juan Manuel Portal.

Al analizar ante diputados los resultados de auditorías a la cuenta pública 2013 en materia de desarrollo social, resaltó que no se tienen datos completos de los conceptos, importes de apoyo y hasta de identificación de los beneficiarios.

“Lo cual impide detectar y determinar la existencia de duplicidades de apoyos”, indicó.

Además, señaló, el número de beneficiarios que se incluyen en los sistemas de atención no coinciden con lo reportado en la cuenta pública.

En tanto, abundó, en las dependencias que combaten la pobreza no tienen mecanismos óptimos para emitir información confiable y oportuna.

El funcionario refirió que entre otras deficiencias encontradas está la utilización de padrones alimentados por distintos organismos auxiliares, el

manejo de bases de datos que hacen inconsistente y poco confiable lo reportado, y la inversión en la elaboración de padrones por sexenio, en lugar de una visión de largo plazo.

En su intervención en la Comisión de Vigilancia de la

ASF, Portal dio a conocer que el Programa de Apoyo Alimentario operó en 2013 en 53 mil 300 localidades, y en un 71 por ciento de las mismas también se aplicó el Programa Prospera, antes Oportunidades.

A decir del auditor, esta duplicidad generó inequidades por la diferencia en los apoyos otorgados, pese a que las familias beneficiarias de ambos programas tenían las mismas características socioeconómicas.

El titular de la ASF destacó además que en 65 mil 700 localidades con muy alto y alto rezago no se aplicó ninguno de los programas alimentarios.

Otro resultado de las auditorías practicadas al desempeño de 2013 arrojó que en 38.5 por ciento de las familias que han sido apoyadas durante 12 años con el Programa Oportunidades, los hijos han formado

nuevas familias que también recibieron apoyos de asistencia.

Es decir, dijo el auditor, que aquellas nuevas familias que se volvieron beneficiarias del programa mantuvieron el ciclo intergeneracional de la pobreza.

El funcionario advirtió que este tipo de situaciones son las que restan credibilidad al Gobierno y afectan la participación de la ciudadanía.

Irregulares

Organismos que resultaron con más incidencias de irregularidades en acciones de desarrollo social.

OBSERVACIONES POR AUDITORIA PRACTICADA

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	23
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	15
Consejo Nacional de Fomento Educativo	12.5
Universidad Popular de Chontalpa	12
Instituto Nacional de Geriátrica	12

Fuente: ASF/ Cuenta pública 2013.

Fecha 16-ABR-2015

Página 4Sección Ciudad

Piden ONG a aspirantes poner orden en cruces

IVÁN SOSA

Integrantes de organizaciones como Bicitekas, Greenpeace, México Pre-

viene y Mejor en Bici, así como especialistas del Centro de Transporte Sustentable y del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo México buscan que candidatos se comprometan a procurar al peatón.

De manera conjunta, las ONG propusieron una agenda de Movilidad que deberán asumir como compromiso todos los aspirantes a Jefes delegacionales y diputados.

Para los primeros, la

propuesta —que deberán firmar— es atender los 10 cruces peatonales más conflictivos para los caminantes en las demarcaciones que aspiran gobernar.

“Sobre los 10 cruces más conflictos en la Delegación, les pediremos que los resuelvan en un año”, expuso Adriana Lobo, directora del Centro de Transporte Sustentable.

Para los cruces de vías primarias, que corresponden a las autoridades del

Gobierno capitalino, los candidatos a diputados deben asumir el compromiso de generar instrumentos y recursos anuales para atenderlos, indicó la especialista.

REFORMA publicó que el GDF, a través de Autoridad del Espacio Público, prepara ajustes para hacer más seguro el cruce de Eje Central y Madero, por donde cada hora pasa 12 mil 500 personas.



Fuentes de la empresa señalan que acatarán la orden de un juez de sentarse a negociar, pero descartan que la periodista vuelva a MVS.

Descartan en MVS reinstalar a Aristegui

RAFAEL ACEVES

Es imposible la reinstalación de la periodista Carmen Aristegui como conductora en el espacio de noticias matutino de MVS, indicaron ayer fuen-

tes de la empresa de televisión de paga satelital.

“Hay mucho agravio y mucha ofensa por ambas partes. Si un juez ordena que nos sente-

mos a negociar, lo haremos, pero su reinstalación es imposible”, señalaron.

El juez federal Fernando Silva ordenó a Grupo MVS negociar con la periodista, mediante la intervención de un conciliador independiente, con el fin de buscar un acuerdo que permita reanudar la transmisión del noticiero radiofónico que conducía Aristegui.

Las fuentes señalaron que están a la espera de ser notificados sobre el amparo, y una vez que se reciba, la empresa tendrá que exponer las causas del despido, presentadas el pasado 31 de marzo en la demanda mercantil que reclama que se declare judicialmente la terminación del contrato.

Advirtieron que las causas del despido son contractuales,

y nada tienen que ver con los nuevos lineamientos de trabajo hacia conductores y reporteros, que son parte de la resolución del juez a favor de Aristegui.

“No le vemos mayor problema. La instrucción en la empresa es concreta: si el ordenamiento del juez es que nos sentemos a platicar, los abogados lo harán, y si se llega a algún arreglo está bien, pero la

reinstalación de la conductora es imposible”, señalaron las fuentes.

La suspensión, dictada por el juez en el amparo 672/2015, promovido por Aristegui, ordena que se dejen de aplicar de inmediato respecto de ésta los lineamientos que MVS emitió recientemente para regir la relación entre la empresa y sus conductores.

■ Piden a grupo de la UE que visite la Normal de Ayotzinapa

Padres de normalistas exigen facilitar el trabajo de la CIDH

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos se reunieron ayer con el representante especial para derechos humanos de la Unión Europea, Stavros Lambrindis, a quien solicitaron que pida a las autoridades mexicanas que dé facilidades a los expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que realicen su trabajo.

María Luisa Aguilar, abogada del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, dijo que en el encuentro también solicitaron que la delegación del bloque comunitario que está en México visite la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, para que observe las condiciones en que se encuentra y analice las preocupaciones que existen en temas de seguridad.

El encuentro se efectuó en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, como parte del tercer seminario sobre derechos humanos Unión

Europea-México, en el que se abordaron temas críticos acerca del fortalecimiento del estado de derecho, empresas y derechos humanos, derechos de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas, así como de la infancia.

La cita precedió al quinto diálogo de alto nivel sobre derechos humanos Unión Europea-México que tendrá lugar este jueves en el ex colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco.

En años anteriores se advirtió en los diálogos que el diagnóstico sobre derechos humanos "no es alentador", ya que a pesar de los avances normativos y algunas decisiones progresistas de ciertos jueces, los elementos sustantivos de la agenda siguen sin cumplirse.

"La situación de los derechos humanos en México siempre ha sido de claroscuros. En años recientes la brecha entre la armonización legislativa y la implementación práctica de los estándares internacionales se ha acrecentado, particularmente en las entidades federativas.

"Hoy las reformas constitucionales en materia de derechos humanos, amparo y justicia penal se dan a la par que un aumento exponencial de las más graves violaciones a derechos humanos, asociado a una política en materia de seguridad que ha hecho de la militarización y del uso de la fuerza pública sus componentes centrales", se destacó en 2012.

En otros encuentros se señaló que en "los últimos años México ha realizado acciones de fortalecimiento institucional respecto de la garantía de los derechos humanos. No obstante, esto no implica, *per se*, que las reformas legislativas y los avances en el seno del Poder Judicial de la Federación sean materialmente efectivas y atiendan al principio de universalidad, según el cual todos los ciudadanos deben tener una protección adecuada de sus derechos".

■ Es contrario a la presunción de inocencia, sostiene González Pérez

El arraigo vulnera garantías básicas: CNDH

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, consideró que el arraigo es una práctica que genera la vulneración de las garantías básicas y es contraria a principios como la presunción de inocencia.

Al participar ayer en el Coloquio Organismos autónomos de protección a derechos humanos, en la Universidad Iberoameri-

cana, campus ciudad de México, el *ombudsman* sostuvo que la CNDH es respetuosa de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el pasado martes resolvió que el arraigo es constitucional en caso de delitos graves.

Sin embargo, señaló que la práctica del arraigo ha sido cuestionada desde hace tiempo y su eliminación o adecuación a es-

tándares internacionales en la materia ha sido propuesta tanto por organismos e instancias nacionales como internacionales.

González Pérez consideró necesario adoptar medidas para superar prácticas que puedan ser violatorias de derechos humanos, como podría ser mejorar los mecanismos de procuración e impartición de justicia, atendiendo a parámetros internacio-



nales y con la menor restricción a la libertad de las personas.

Asimismo, destacó la importancia de crear en la sociedad mexicana un nuevo paradigma cultural, sustentado en el reconocimiento de la dignidad humana, así como en la promoción y defensa de las garantías individuales, donde el respeto y aplicación de la ley sea realidad.

DE LA REDACCIÓN

■ Es preferible que sea trabajada con calma, dicen activistas

Ley contra desapariciones forzadas no puede ser avalada al vapor: académicos

■ FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La pronta creación de una ley general contra las desapariciones forzadas en México sería un paso fundamental en la lucha por erradicar este delito en el país, pero es preferible que dicha norma sea trabajada y analizada con calma y se apruebe en el siguiente periodo de sesiones del Congreso, en vez de en este, para evitar que el apresuramiento genere fallas o deje fuera puntos importantes.

Así lo afirmaron académicos y activistas de organizaciones sociales, quienes manifestaron su acuerdo con el llamado de los expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el caso Ayotzinapa, de aprobar una ley sobre el tema lo más pronto posible, pero consideraron que es mejor esperar para no incurrir en omisiones.

Santiago Corcuera, miembro del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la Organización de Naciones Unidas (ONU), indicó que está "completamente de acuerdo" con la urgencia de tener cuanto antes una ley general en la materia, "pero también me preocupa que el exceso de prisa

conduzca a la comisión de errores. Si este periodo de sesiones termina el 30 de abril, no creo que sea posible" concluir antes la norma.

Preparar la ley con calma es importante, dijo, porque actualmente sólo 25 estados han tipificado el delito de desaparición forzada y además lo han copiado del Código Penal Federal, el cual tiene errores considerables, entre ellos no incluir en la lista de perpetradores de este delito a los particulares que cuentan con la aquiescencia de servidores públicos.

Fallas en el artículo 215-A del Código Penal Federal

De igual manera, esta definición no incluye los elementos de que la desaparición forzada se constituye cuando los probables responsables se niegan a dar información sobre el paradero de la víctima.

"Esta tipificación del artículo 215-A del Código Penal Federal siempre ha estado mal, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos le pidió a México desde 2009 que lo corrija, con la sentencia de Rosendo Radilla, pero a la fecha sigue igual", lamentó.

Fernando Ríos, secretario ejecutivo de la Red Todos los Derechos para Todas y Todos, coincidió en que sería preferible que la ley contra la desaparición forzada no salga en el actual periodo de sesiones, y en este momento más bien se le diera seguimiento a las recomendaciones del relator especial de Naciones Unidas en la materia.

Algunos puntos destacados de esas recomendaciones, subrayó, son que el Estado cree una base de datos confiable sobre personas desaparecidas, genere protocolos de búsqueda adecuados y proteja a sectores especialmente afectados por este delito, como los migrantes.

Nadin Reyes, integrante del Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos Hasta Encontrarlos, se sumó a las advertencias de que la ley pueda contener huecos o fallas considerables si los legisladores la aprueban de forma apresurada.

"Nos preocupa que esta ley pueda salir con prisas y que no se tipifiquen de manera adecuada las desapariciones forzadas. La premura puede hacer que tengamos una ley al vapor y en los hechos esas normas no protegen a las víctimas", advirtió.

Apoya a empresarios... ahora vuela en su avión

ROBERTO ZAMARRIPA

La senadora Claudia Pavlovich, actual candidata del PRI al Gobierno de Sonora, intercedió ante la Secretaría de Comunicaciones (SCT) para que empresarios amigos ganaran contratos de obras carreteras con valor de 442 millones de pesos.

Ahora, los constructores que ella benefició le prestan al menos un avión para uso personal y para viajar a sus actos de campaña electoral.

La candidata viajó el pasado miércoles 8 de abril en la aeronave Cessna N233JH –que utiliza regularmente Samuel Fraijo, dueño de la constructora Exploraciones Mineras del Desierto– a San Luis Río Colorado para un mitin de campaña. Pero no era la primera vez.

El 27 de julio de 2014, conforme una llamada telefónica conocida por Grupo Reforma, Pavlovich le pidió a Fraijo el avión para ir “a donde tú vas seguido”.

La senadora viajó a Las Vegas el 29 de julio a las 11:31 de la mañana y llegó a ese destino de juego a las 13:54 horas en el avión facilitado por el empresario.

Según un expediente hecho llegar a REFORMA que incluye documentación oficial y grabaciones de llamadas telefónicas entre los implicados, se revela la intervención de Pavlovich en abril de 2014 para modificar bases de licitación hechas ya públicas con el fin de que las constructoras sonorenses encabezadas por Fraijo ganaran los contratos.

Las bases obligaban a las compañías a comprobar contratos sostenidos en el lustro anterior a la licitación por 200

millones de pesos.

“Ninguna empresa sonorense los da... sólo Tradeco, ICA o Slim. Está cabrón así”, se queja con Pavlovich el delegado de la SCT en Sonora, Javier Hernández, en una llamada que hace teniendo enfrente a Fraijo y otros constructores.

Pavlovich habló inmediatamente por teléfono con Raúl Murrieta, subsecretario de la SCT, quien se ofreció a cambiar las bases.

“Dile (a Javier Hernández) que mi pluma es su pluma, que me diga dónde firmo para poder ser incluyente con ellos... Vamos a ver cómo lo cuadrarnos, ¿sale?”, propuso Murrieta.

Y las constructoras sonorenses ganaron los contratos.

‘Necesito que me traslades’

El empresario Samuel Fraijo, quien obtuvo contratos para obras carreteras, prestó a la senadora Claudia Pavlovich su avión para hacer viajes dentro y fuera del País

ROBERTO ZAMARRIPA

Samuel Fraijo es un empresario sonorense que participa en distintos giros. Entre sus principales empresas se encuentra Exploraciones Mineras del Desierto, que ganó la polémica obra del Acueducto Independencia de Hermosillo.

También es socio mayoritario en Acuícola Sayri, una productora de camarón, constituida el 31 de enero del 2005 en Hermosillo, Sonora, ante el Notario Rafael Gastélum. A nombre de esa empresa, que tiene en sociedad con Armando Fraijo Flores y Priscila Fraijo Juvera, se encuentra el avión Cessna Chancellor 414 bimotor, matrícula N233JH, el cual es utiliza-

do habitualmente por Samuel.

En los últimos dos años, el N233JH hizo siete vuelos a Las Vegas, uno de los destinos preferidos del constructor y acuícola, conforme las bitácoras a las que tuvo acceso Grupo REFORMA.

Samuel Fraijo es un hombre cercano a la senadora Claudia Pavlovich. Se ha convertido en cabeza de los constructores sonorenses que ahora apoyan a la candidata tricolor. Ella intercedió por esas empresas para que obtuvieran contratos de obras carreteras.

Fraijo ha facilitado el avión usado por la empresa para que la candidata cumpla viajes personales o políticos. El pasado miércoles, Pavlovich lo usó pa-

ra acudir a San Luis Río Colorado. Y el domingo 27 de julio del 2014, como consta en una llamada telefónica a la que tuvo acceso Grupo REFORMA, la senadora con licencia le pidió prestada la aeronave para ir a Las Vegas.

Samuel Fraijo (SF).- Hola, hola, bueno.

CP.- ¡Samy!

SF.- ¿Qué ha habido?

CP.- ¿Dónde andas?

SF.- Aquí en el campo de golf con mi nieto, jugando golf.

CP.- Ay no, no, no, con el adorado, con el hermoso ¿lo traes jugando golf?

SF.- Sí aquí andamos.

...

CP.- Ahí te va pues, me dijeron,

“¿sabes qué? Desaparécete aunque sea cuatro días porque ya no vas a poder, el lunes empezamos otra vez”. Dije, bueno, me voy a ir ya tenía todo planeado, me voy el martes, vuelo así, me voy y regreso el domingo. Ah, no; pues tengo que estar aquí el sábado porque viene el señor Camacho. (Se refiere al presidente del PRI, César Camacho, quien visitó Hermosillo el sábado 2 de agosto de 2014).

SF.- ¡Ah qué la canción!

CP.- No, no, de veras Samuel estoy así como que ya a punto de decir bueno, pues ya, ¿no? Pues te hablo para pedirte ayuda, ¿sabes?, necesito que me traslades tú porque así sí llego pues.

SF.- ¿A dónde?

CP.- A donde tú vas seguido, no te puedo decir por teléfono, pero a donde tú vas muy seguido con tus amigos.

Fecha 16-ABR-2015

Página

PP, 8

Sección

Nacional

SF.- Ajá.**CP.-** Que de repente te hablo y que me dices vas para allá.**SF.-** ¿Y cuándo?**CP.-** Pues yo me quería ir el martes muy temprano para que me rindiera, porque el viernes tengo que devolverme estar

aquí en la noche; el amigo este llega el sábado todo el día y el domingo tengo que estar en México.

SF.- Bueno.**CP.-** Ton's, yo lo que pensaba era de allá volar a México, ¿no? Y aprovechar aunque sea cinco días pero ya no pude, entonces me iba, has de cuenta, pues así normal pues, ya sabes, agarrar

lo del fin y luego ya irme y todo, pero resulta que este señor (César Camacho) está aquí el sábado y, pues, unos no van a estar

porque van a estar en comisión allá, pero, pues, yo no tengo ese pretexto, o sea yo no estoy en comisión, yo empiezo a sesionar hasta el lunes y me tengo que ir el domingo a mediodía para estar allá en la tarde.

SF.- Bueno.**CP.-** A ver, nomás una pregunta Samy ¿tú qué me recomiendas? Volar, yo digo por el calor, ¿volar de noche o volar de día? Es lo que me preocupa, si es así pues me voy mañana en la tarde noche, es que me preocupa

el calor.

SF.- Pues vete, a esta hora no hay problema es que en la tarde a veces se descompone el tiempo y es complicado pues.

...

CP.- Bueno, entonces ¿tú puedes decirle al capi que se prepare para salir el martes muy temprano?**SF.-** Sí.

La bitácora de vuelo a la que tuvo acceso Grupo REFORMA, indica que el vuelo de la aeronave N233JH salió a las 11:31 del martes 29 de julio de Tucson, Arizona, y llegó a Las Vegas a las 13:54. Y aterrizó el viernes 1 de agosto, antes de la llegada

de "este señor", César Camacho, en Hermosillo, procedente de Las Vegas a las 10:04 de la mañana.

BRIGADA DE VIGILANCIA

“Hay más conciencia pro animales”

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La considerable baja de acciones de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) obedece a que hay una mayor conciencia para la tenencia responsable de mascotas y para evitar su maltrato, justificó Leonel Velarde Macías, director ejecutivo de este agrupamiento de la Secretaría de Seguridad Pública del DF.

“Los números han bajado porque la población está cada vez más concientizada en una cultura de protección para los animales; el trabajo de la Brigada ha dado frutos, se ha dado una

disminución de las denuncias.

“Durante las campañas de adopción que se realizan los sábados y domingos en los parques México y España, al mismo tiempo se imparten pláticas de tenencia responsable de animales de compañía y va aumentando esa conciencia del trato digno para estos”, dijo Velarde Macías en entrevista con **Excelsior**.

Ayer este diario publicó que las acciones de la BVA, han disminuido en casi 700 casos en los últimos dos años, de acuerdo con estadísticas de la corporación y con fuentes de la dependencia que aseguran que desde el año pasado dejaron de recibir

animales maltratados.

“La atención ha venido a menos porque prácticamente el programa de adopción que tenía la brigada ha desaparecido, además el personal no le da el mantenimiento suficiente a las instalaciones de Cuemanco”, dijo un voluntario.

Las denuncias en redes sociales, principalmente en Twitter, se mantienen y se atienden en promedio de media hora, explicó Velarde Macías. Al día reciben entre 15 y 20 llamadas telefónicas sobre maltrato animal.

Agregó que la BVA fortalecerá las campañas de adopción que había desatendido la admi-

nistración anterior. “Vamos a hacer una redirección, estamos tratando de aumentar las adopciones, algo que motiva mucho a la gente”. Detalló que de enero a marzo de este año fueron adoptados 94 perros y 43 de gatos.

PIB de 3% no es una maravilla, alerta BM

- México quisiera tasas de hasta 5%, afirma **Augusto de la Torre**
- Tomará años materializar los beneficios de reformas, asegura

MARIO ALBERTO VERDUSCO
—mario.verdusco@eluniversal.com.mx

La economía mexicana crecerá a una tasa de 3% durante este año, que si bien es una cifra sólida tampoco es una maravilla, admitió el economista en jefe para América Latina y el Caribe del Banco Mundial (BM), Augusto de la Torre.

Durante la presentación del informe *América Latina recorre un estrecho camino al crecimiento*, el funcionario del organismo internacional consideró que una expansión de ese nivel no está mal, pero el país busca alcanzar tasas mayores a 4%.

"El crecimiento de 3% en México es

sólido, pero no maravilloso. Para una economía madura como México no está mal, pero el país quisiera tasas de crecimiento de 4% o 5%", comentó.

Explicó que el consenso de análisis e instituciones, que incluyen además del Banco Mundial al Fondo Monetario Internacional, señala que la economía mexicana avanzará 3%, lo cual refleja dinámicas internas, así como los beneficios de la recuperación en la actividad productiva estadounidense.

El representante del organismo internacional reconoció la firmeza con la que el gobierno empujó la agenda de reformas estructurales que hoy le permiten al país tener una mejor posición con respecto a otras naciones de la región.

Sin embargo, el funcionario insistió en que los beneficios de estos cambios profundos tardarán algunos años más en materializarse.

"Son indudables los cambios estructurales en México, pero hay mucha impaciencia. Los latinos somos muy impacientes y las reformas toman tiempo en gestarse. La paciencia debe ser parte de la actitud en estas reformas", arguyó.

De la Torre comentó que incluso México "tuvo un poco de mala suerte", ya que la aprobación de una reforma tan profunda como lo fue la del sector energético coincidió con la fuerte caída en los precios del petróleo, lo que ha derivado en cierto desaliento de inversiones.

"El crecimiento de 3% en México es sólido, pero no maravilloso. Para una economía madura como México no está mal, pero el país quisiera tasas de crecimiento de 4% o 5%"

"Son indudables los cambios estructurales en México, pero hay mucha impaciencia. Los latinos somos muy impacientes y las reformas toman tiempo en gestarse"

AUGUSTO DE LA TORRE
Jefe para América Latina del BM